



OCTAVO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2017-2018 EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Mayo 2018

ÍNDICE

Contenido

I. Presentación.....	3
II. Marco Jurídico en materia de encuestas.....	5
II.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	5
II.2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.....	5
II.3. Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	6
II.4. Reglamento de Elecciones del INE.....	6
II.5. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.....	6
III. Divulgación de encuestas sobre preferencias electorales en la página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México.....	8
IV. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 21 de abril al 25 de mayo de 2018.....	9
IV. 1. Monitoreo y listado de encuestas.....	9
IV.2. Estudios recibidos.....	12
IV.3. Requerimientos.....	15
V. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos.....	17
VI. Metodologías de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta.....	18
VII. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en el Reglamento de Elecciones.....	94

I. Presentación.

Con motivo de la reforma constitucional en materia político-electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, se establecieron varios cambios significativos al modelo de regulación electoral, pues si bien la función básica del Instituto Nacional Electoral (INE) es la de organizar las elecciones federales, también lo es que se le dotó de facultades en el ámbito local, es decir, se erige como autoridad supervisora y emisora de lineamientos para el desarrollo de los procesos locales.

En ese sentido, el 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG/661/2016, por el que expidió el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (Reglamento de Elecciones), el cual tiene por objeto regular, entre otras materias, lo relativo a encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Dentro de dicha normativa, se establecieron obligaciones tanto para quienes publiquen, soliciten u ordenen la publicación de cualquier encuesta por muestreo o sondeo de opinión sobre preferencias electorales, como para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), tal como se observa a continuación:

Personas físicas y morales.

- Observar y adoptar en su integridad los criterios generales de carácter científico, y
- Entregar a la Secretaría Ejecutiva del OPLE copia del estudio completo que respalde la información publicada.

OPLE.

- Realizar un monitoreo, por conducto de su área de comunicación social, de publicaciones impresas sobre preferencias electorales;
- Verificar los estudios de las encuestas que se hayan recibido con base a los criterios generales de carácter científico;
- Realizar requerimientos en caso de ser necesario, para solicitar información faltante;

- Publicar en la página de Internet los informes que se presenten al Consejo General del OPLE, los estudios recibidos y el monitoreo respectivo, y
- Presentar al Consejo General del OPLE, en cada sesión ordinaria a partir del inicio del proceso electoral, un informe que dé cuenta del cumplimiento en materia de encuestas y sondeos de opinión, así como enviar, de manera mensual, los referidos informes al INE.

Dicho lo anterior, es preciso señalar que, el 6 de octubre de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México declaró el inicio formal del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, por lo que desde su inicio, esta Secretaría Ejecutiva ha presentado al Consejo General los siguientes informes de encuestas:

No.	Periodo que se reporta	Fecha en la que se presentó al Consejo General	Oficio de remisión
Primer informe	7 al 27 de octubre de 2017	31 de octubre de 2017	SECG-IECM/1519/2017
Segundo informe	28 de octubre al 10 de noviembre de 2017	29 de noviembre de 2017	SECG-IECM/1902/2017
Tercer informe	11 de noviembre al 15 de diciembre de 2017	22 de diciembre de 2017	SECG-IECM/2220/2017
Cuarto informe	16 de diciembre de 2017 al 19 de enero de 2018	31 de enero de 2018	SECG-IECM/623/2018
Quinto informe	20 de enero al 16 de febrero de 2018	23 de febrero de 2018	SECG-IECM/1063/2018
Sexto informe	17 de febrero al 16 de marzo de 2018	29 de marzo de 2018	SECG-IECM/1835/2018
Séptimo informe	17 de marzo al 20 de abril	30 de abril de 2018	SECG-IECM/2798/2018

En ese sentido, en cumplimiento del artículo 144 del Reglamento de Elecciones, esta Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el octavo informe mensual sobre encuestas publicadas que tengan por objeto dar a conocer preferencias electorales en esta Entidad, el cual comprende el periodo del **21 de abril al 25 de mayo de 2018**.

II. Marco Jurídico en materia de encuestas.

II.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 5, corresponde al INE para los procesos electorales federales y locales:

“Las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.”

Apartado C, numeral 8 del referido artículo, en las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales, que ejercerán funciones en:

“Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.”

II.2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 104, numeral 1, inciso I), corresponde a los organismos públicos locales:

“Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate.”

Artículo 213:

“1. El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

2. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

3. Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en su realización en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

4. La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.”

Artículo 251, numerales 5, 6 y 7, señalan al respecto, lo siguiente:

“Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio. En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio 7 nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General de Delitos Electorales.

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.”

Artículo 252, establece que:

“Cualquier infracción a las disposiciones contenidas en el presente Capítulo será sancionada en los términos de esta Ley.”

II.3. Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Artículo 7, fracción XV, estipula que se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

“Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.”

II.4. Reglamento de Elecciones del INE.

Capítulo VII, que comprende del artículo 132 al 148 regula las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

II.5. Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Artículo 36, párrafo quinto, inciso h), el IECM tendrá la atribución para:

“Verificar que las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en la Ciudad de México cumplan con los lineamientos que emita el Instituto Nacional”

Artículo 50, fracción XXXII, el Consejo General del IECM tiene la atribución de:

“Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo cada tipo de estudios en la Ciudad de México”

Artículo 410 establece el marco de atribuciones y obligaciones en materia de encuestas o sondeos de opinión.

III. Divulgación de encuestas sobre preferencias electorales en la página de Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al Capítulo VII del Reglamento de Elecciones del INE y a efecto de realizar una divulgación en materia de encuestas o sondeos de opinión que den a conocer preferencias electorales, solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión la elaboración de un apartado en la página de Internet, para la difusión de los siguientes rubros:

1. Estudios metodológicos entregados a la Secretaría Ejecutiva y sus anexos (dividido en rubros para facilitar su consulta);
2. Informes mensuales que presenta la Secretaría Ejecutiva;
3. Normativa en la materia:
 - Reglamento de Elecciones – Apartado de encuestas electorales;
 - Criterios generales de carácter científico;
4. Monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión;
5. Conteos rápidos y encuestas de salida (no institucionales);
6. Encuestas recibidas previo al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, y
7. Listado de medios impresos con cobertura en la Ciudad de México (periódicos y revistas).

Por otra parte, en términos de los artículos 144, numeral 1 y 145, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, una vez que el informe de mérito sea presentado a las y los integrantes del Consejo General del IECM, la Secretaría Ejecutiva instruirá a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que el mismo sea publicado en la página de Internet institucional.

Finalmente, se realizarán las gestiones necesarias para que, de conformidad con el artículo 146, numeral 1 del Reglamento de Elecciones, dicha información se haga del conocimiento del INE.

IV. Listado y cantidad de encuestas publicadas en el periodo del 21 de abril al 25 de mayo de 2018.

IV. 1. Monitoreo y listado de encuestas.

En cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, durante el periodo que comprende este octavo informe, realizó el monitoreo de encuestas sobre preferencias electorales del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, el cual cubrió medios impresos con cobertura en la Ciudad de México y fue reportado a la Secretaría Ejecutiva en los siguientes cortes semanales:

MONITOREO SEMANAL	REPORTE	NOTA INFORMATIVA U OFICIO
21 al 27 de abril de 2018	Durante ese periodo no se detectaron encuestas electorales relacionadas con el proceso electoral de esta Ciudad.	IECM/UTCSyD/0412/2018
28 de abril al 4 de mayo de 2018	El 2 de mayo se detectó un estudio de investigación del Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A) publicada por el periódico <i>EL UNIVERSAL</i>	IECM/UTCSyD/0445/2018
5 al 11 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> El 7 de mayo del presente año, el diario <i>24 Horas el diario sin limite</i>, en su sección Nación, página 8, dio a conocer los resultados de una encuesta realizada por la persona moral <i>Pauta Encuestas</i>, bajo el título "CDMX: Mikel A. rebasa a Barrales". 	IECM/UTCSyD/0464/2018
12 al 18 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> El 15 de mayo, el periódico <i>El Financiero</i>, en su sección Nacional, página 44, dio a conocer los resultados de su encuesta realizada, cuyo título de la nota es: "Sheinbaum pierde cinco puntos, pero aún le saca 21 a Barrales". El 15 de mayo, el diario <i>La Razón</i>, en su sección Primera, página 10, dio a conocer los resultados de una encuesta electoral realizada por la empresa <i>MEGAMHETRYK</i>, bajo el rubro: "Barrales, a 4 puntos de alcanzar a Sheinbaum". El 16 siguiente, el periódico <i>El Heraldo de México</i>, en su sección El País, página 6, dio a conocer los resultados de una encuesta electoral realizada por la empresa <i>Covarrubias y Asociados</i>, bajo el título: "Aventaja Frente en Coyoacán". El 17 del mismo mes y año, el diario <i>La Razón</i>, 	IECM/UTCSyD/0490/2018

	<p>en su sección Ciudad, página 12, dio a conocer los resultados de una encuesta electoral realizada por <i>Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE)</i>, cuyo título es: “Con Rubalcava, amplia ventaja del PRI a alcaldía de Cuajimalpa”.</p>	
19 al 25 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • El 21 de mayo, se detectó que el periódico <i>El Heraldo de México</i>, en su sección El País, página 8, dio a conocer los resultados de una encuesta electoral realizada por la empresa <i>Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)</i>, cuyo encabezado es “MORENA ADELANTA DOS A UNO”. • Se detectó que el diario <i>24 Horas</i>, en su sección Nación, página 9, dio a conocer los resultados de una encuesta electoral realizada por la empresa <i>Pauta Encuestas</i>, bajo el título “Aventaja Negrete para Coyoacán”. • El 22 de mayo, el periódico <i>La Razón</i>, en su sección Ciudad, página 11, dio a conocer los resultados de una encuesta electoral realizada por la persona moral <i>Buendía y Laredo</i>, bajo el título “Con 43%, Víctor Romo encabeza preferencias para alcaldía de MH”. • El 23 de mayo, el periódico <i>La Prensa</i>, en su Información General, página 13, dio a conocer los resultados de una encuesta electoral realizada por <i>Megamhetryk</i>, cuyo título de la nota es: “Los candidatos del frente lideran preferencias en Álvaro Obregón” • El 24 de mayo, el periódico <i>El Heraldo de México</i>, en su sección El País, página 9, dio a conocer los resultados de una encuesta electoral realizada por <i>Mendoza Blanco y Asociados</i>, cuyo título de la nota es: “Taboada saca ventaja”. 	IECM/UTCSyD/0525/2018

De lo anterior, se desprende que durante el periodo que se reporta en el presente informe, se detectaron las siguientes encuestas sobre preferencias electorales:

Tipo de publicación	
Encuestas originales	10
Reproducciones	0
Notas periodísticas	0

Cabe señalar que, si bien en el periodo del 28 de abril al 4 de mayo del año en curso, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión reportó que el 2 de mayo, el periódico *EL UNIVERSAL*, en su sección Metrópoli, páginas 1-2, dio a conocer los resultados del Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A) realizado por la Central de Inteligencia Política, bajo el título “*Barrales, la candidata con más presencia en medios*”, cuyo objetivo es medir tendencias mediáticas entre las y los aspirantes a la CDMX, también lo es que, dicha publicación en términos de los artículos 132, numeral 1 y 143, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE, no corresponde a una encuesta electoral, pues no tiene como finalidad dar a conocer preferencias electorales o tendencias de la votación, tal como se muestra a continuación:





Metodología:

El estudio se llevó a cabo del 1 al 30 de abril de 2018. Se revisan 35 diarios nacionales, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio. Para este estudio se revisaron y catalogaron 6,357 impactos en medios. El valor comercial se calcula según los precios publicados en la revista especializada MPM. Las notas y temas se clasifican según el impacto en la reputación del actor

De lo anterior, se desprende que el estudio se llevó a cabo del 1 al 30 de abril de 2018 y se revisaron 35 diarios nacionales, 35 canales de televisión y 30 emisoras de radio, asimismo, se revisaron y catalogaron 6,357 impactos en medios, por lo tanto, a fin de cumplir con el principio de transparencia que impera en materia de encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias electorales, se da a conocer dicho Análisis de Reputación Mediática de Actores con la aclaración de que no corresponde a una encuesta sobre preferencias electorales, pues solo busca medir, comparar y contrastar tendencias mediáticas en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional.

IV.2. Estudios recibidos.

Esta Secretaría Ejecutiva hace del conocimiento que durante el periodo que se reporta en el presente informe, se recibieron **18 estudios metodológicos** relativos a encuestas electorales, de los cuales:

- **8 estudios** corresponden a encuestas electorales detectadas en el monitoreo realizado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, durante el periodo del 5 al 25 de mayo de este año.

- **2 estudios** corresponden al mismo número de publicaciones reportadas en el séptimo informe de encuestas electorales, de los cuales uno fue remitido derivado del requerimiento de información efectuado al periódico *El Heraldo de México* y el segundo fue proporcionado por la empresa *Mendoza Blanco y Asociados*, dentro de los cinco días siguientes en que efectuó la publicación.
- **8 estudios** se refieren a encuestas electorales dadas a conocer en un medio distinto al monitoreado por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, pero que fueron remitidas de forma voluntaria.

Los **16 estudios metodológicos** son los que a continuación se enuncian:

1. Estudio realizado por *Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)*, y publicado en el periódico *El Heraldo de México* el 11 de abril de 2018.
2. Estudio realizado por *Mendoza Blanco y Asociados*, y publicado en el periódico *24 Horas* el 19 de abril de este año.
3. Estudio realizado por *PRAGMA* y publicado en la página de internet <http://pragmamexico.com.mx/>, el 26 de abril del año en curso.
4. Estudio realizado por la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicado en los sitios web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, <http://www.enkoll.com/publicaciones/12>, el día 18 de abril de 2018.
5. Estudio realizado por la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicado en los sitios web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, <https://lasillarota.com/morena-encuesta-enkoll-pan-benito-juarez/217836>, el día 20 de abril de 2018.
6. Estudio realizado por *Pauta Encuestas*, y publicado en el diario *24 Horas* el 7 de mayo del presente año.

7. Estudio realizado por *Moreno y Sotnikova Social Research and Consulting SC.*, y publicado por el periódico *El Financiero*, el 15 de mayo de los corrientes.
8. Estudio realizado por *Covarrubias y Asociados*, y publicado por el periódico *El Herald de México* en su versión impresa como digital el 16 de mayo de 2018.
9. Estudio realizado por *Derechos Digitales S.A. de C.V.*, y publicado por SDPnoticias.com en la página de internet <http://www.sdpnoticias.com>, el 6 de mayo del presente año.
10. Estudio realizado por la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, y publicado por el diario *La Razón*, el 15 de mayo de 2018 (Estudio proporcionado por el diario *La Razón* el 18 de mayo).
11. Estudio realizado por la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, y publicado por el diario *La Razón*, el 15 de mayo de 2018 (Estudio remitido por la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, el 21 de mayo).
12. Estudio realizado por la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicado en los sitios web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, <http://www.enkoll.com/publicaciones/16>, el día 16 de mayo de 2018.
13. Estudio realizado por la empresa *Mendoza Blanco y Asociados.*, y publicada en la página de internet <http://mendozablanca.com.mx/wp-content/uploads/2018/05/Publicacion-BJ-4-a-6-mayo.pdf>, el 6 de mayo de 2018.
14. Estudio realizado por la empresa *Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE)*, y publicado por el diario *La Razón* el 17 de mayo de 2018 (Estudio remitido por el diario referido el 21 del mes y año en curso).
15. Estudio metodológico realizado por la persona moral *Polithink S.C.*, y publicado en la siguiente liga electrónica:

<https://drive.google.com/file/d/11w5zISDJsHaoU8DyUY75oJggu2EsswCz/view>.

16. Estudio realizado por la empresa *Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE)*, y publicado por el diario *La Razón* el 17 de mayo de 2018 (el estudio remitido por la referida empresa el 22 del mes y año en curso).
17. Estudio realizado por *Pauta Encuestas*, y publicado en el diario *24 Horas* el 21 de mayo del presente año.
18. Estudio realizado por *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*, y publicado en el periódico *La Prensa* el 23 de mayo de 2018.

Lo anterior, se detallará en el apartado correspondiente.

IV.3. Requerimientos.

- **El efectuado al periódico *El Heraldo de México* y que corresponde a lo reportado en el séptimo informe.**

Cabe señalar que, en el séptimo informe de encuestas, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, detectó que, el 11 de abril de 2018, *El Heraldo de México* publicó una nota periodística en el que dio a conocer los resultados de una encuesta sobre preferencias electorales, por lo que, el 17 siguiente mediante oficio SECG-IECM/2354/2018, se requirió al Director General de dicho periódico, el estudio metodológico, el cual fue respondido favorablemente el 20 de ese mes y año.

Recibido el monitoreo por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se detectaron que el 22 y 24 de mayo, los siguientes periódicos publicaron encuestas sobre preferencias electorales, y a la fecha no han remitido los estudios metodológicos, en razón de que están dentro de los cinco días que el Reglamento de Elecciones del INE les otorga para hacer la remisión respectiva, como se puede observar a continuación:

Medio	Fecha de publicación	Fecha para remitir el estudio metodológico
<i>La Razón</i>	22 de mayo de 2018	27 de mayo de 2018
<i>El Heraldo de México</i>	24 de mayo de 2018	29 de mayo de 2018

En ese sentido, de no tener la remisión de los estudios en tiempo, se realizarán los requerimientos respectivos, por lo que, el resultado que se obtenga de dichas actuaciones, será reportado en el siguiente informe que se presente al Consejo General en sesión ordinaria.

V. Encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos.

No se tuvo conocimiento de que alguna encuesta o sondeo de opinión sobre preferencias electorales haya sido pagada por algún partido político.

VI. Metodologías de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta.

Estudio realizado por *Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)*, y publicado en el periódico *El Heraldo de México*.



EL HERALDO
DE MÉXICO

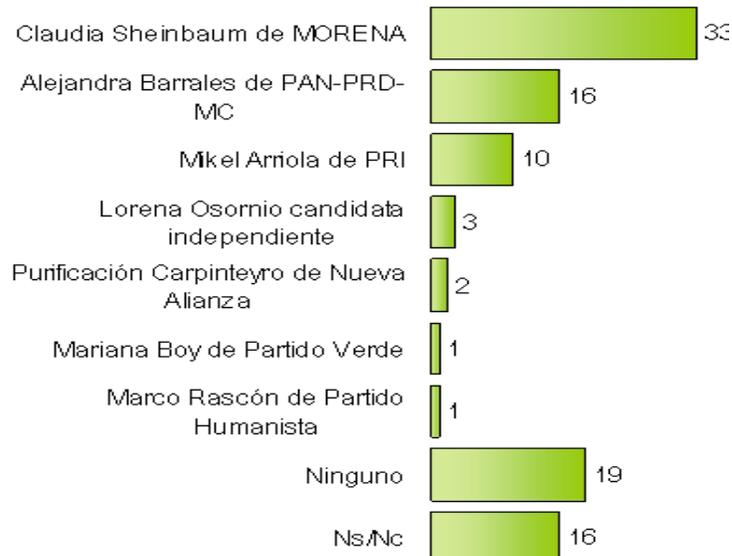
El 20 de abril de 2018, el Director General de *El Heraldo de México* dio respuesta al requerimiento formulado por esta Secretaría Ejecutiva, mediante oficio SECG-IECM/2354/2018, por lo que, remitió la metodología respectiva.

De la revisión a dicha metodología, se advirtieron algunos datos faltantes, por lo que el 26 de ese mismo mes y año, se requirió a la empresa *Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)*, a fin de que proporcionara la información faltante, lo cual fue subsanado el 30 siguiente.

Por tanto, la metodología de mérito se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	20 de abril de 2018
Quién entregó	El Director General de <i>El Heraldo de México</i> y el representante legal de la empresa <i>Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)</i>
Quién solicitó u ordenó	No existe solicitante u ordenante
Quién realizó	<i>Análisis y Resultados en Comunicación y Opinión Pública (ARCOP)</i>
Quién patrocinó o pagó	No existe patrocinador, toda vez que la encuesta en cuestión fue realizada con recursos propios de nuestra empresa
Quién publicó	<i>El Heraldo de México</i>
Fecha de publicación	11 de abril de 2018
Tipo de publicación	Original

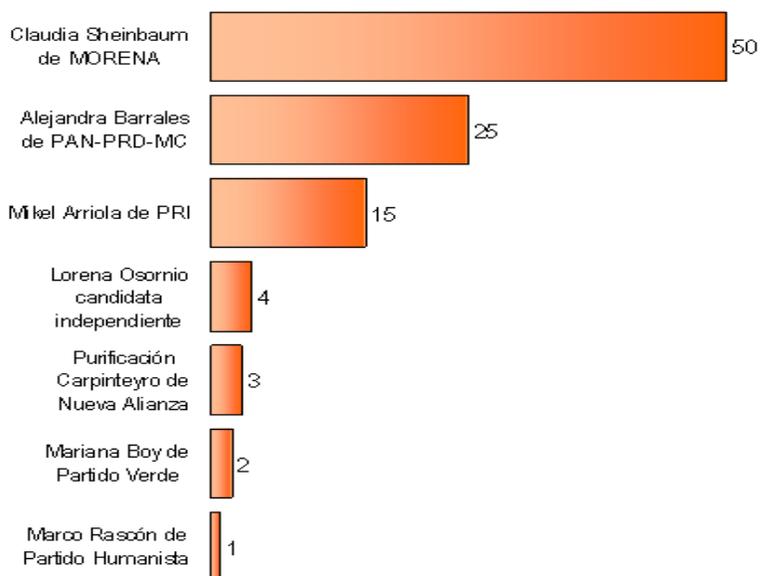
Objetivo	
Objetivo	Conocer las preferencias electorales para la elección de Jefe de Gobierno en la Ciudad de México
Diseño muestral	
Marco muestral	Se aplicaron 720 entrevistas a personas de 18 años y más en la Ciudad de México
Definición de la población	Personas de 18 años y más en la Ciudad de México
Procedimiento de selección de unidades	Se establecieron como unidades de muestreo las secciones electorales conforme a criterios del INE
Procedimiento de estimación	La representatividad de la encuesta es a nivel estatal
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se presentan estimaciones ponderadas (expandidas al listado nominal con corte al 12 de enero de 2018) y calibradas por sociodemográficos de acuerdo a la Encuesta Intercensal INEGI 2015 (actualizada)
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error de estimación muestral (esto es, considerando el diseño muestral y el efecto por conglomerados)
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Es de +/- 3.7 por ciento
Tasa general de rechazo a la entrevista	Se registraron 547 rechazos a la entrevista
Método	
Método de recolección de la información	Entrevistas en la Ciudad de México
Fecha de recolección de la información	del 8 al 10 de abril de 2018
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada	
Intención de voto para Jefe de Gobierno Preferencia bruta	
Principales resultados	



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Intención de voto para Jefe de Gobierno
Preferencia efectiva

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Calculado con un nivel de confianza del 95 por ciento

Denominación del software utilizado para el procesamiento

Estadístico Statistical Package For The Social Sciences (SPSS)

Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	Honorio Mateos López
Domicilio	Zaragoza 91-6, Colonia Miguel Hidalgo, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14260
Teléfono	5554-363657 y 5554-069510
Correo electrónico	arcop@arcop.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$58,000.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Señaló el remitente que no se expidió factura alguna, en virtud de que la encuesta no fue contratada
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

Encuesta realizada por *Mendoza Blanco y Asociados*, y publicada en el periódico *24 Horas*



El 24 de abril de 2018, el Director de Investigación de *Mendoza Blanco y Asociados*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales realizada en la delegación Benito Juárez por esa persona moral, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	24 de abril de 2018
Quién entregó	Director de Investigación de <i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Quién solicitó u ordenó	Información Integral 24/7 SAPI de CV
Quién realizó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Quién patrocinó o pagó	Información Integral 24/7 SAPI de CV
Quién publicó	El diario <i>24 Horas</i>
Fecha de publicación	19 de abril de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Generar estimaciones sobre las preferencias electorales en la elección de Alcalde de Benito Juárez, Ciudad de México
Diseño muestral	
Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección
Definición de la población	La población objetivo son todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en Benito Juárez, Ciudad de México
Procedimiento de selección de unidades	El diseño de muestra es estratificado por tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral con un muestreo de probabilidad proporcional al tamaño (PPT), la segunda es la manzana con muestreo simple aleatorio, la tercera es la vivienda simple aleatorio y la última los entrevistados en la viviendas

Procedimiento de estimación	Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra considerado es de 2,400 casos
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 2.1\%$
Frecuencia y tratamiento de la no respuesta	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva; sin embargo, el porcentaje de no respuesta en todos los casos se indica en los resultados
Tasa general de rechazo a la entrevista	El abandono del informante fue de 0.0%, mientras que los contactos no exitosos fueron 80%

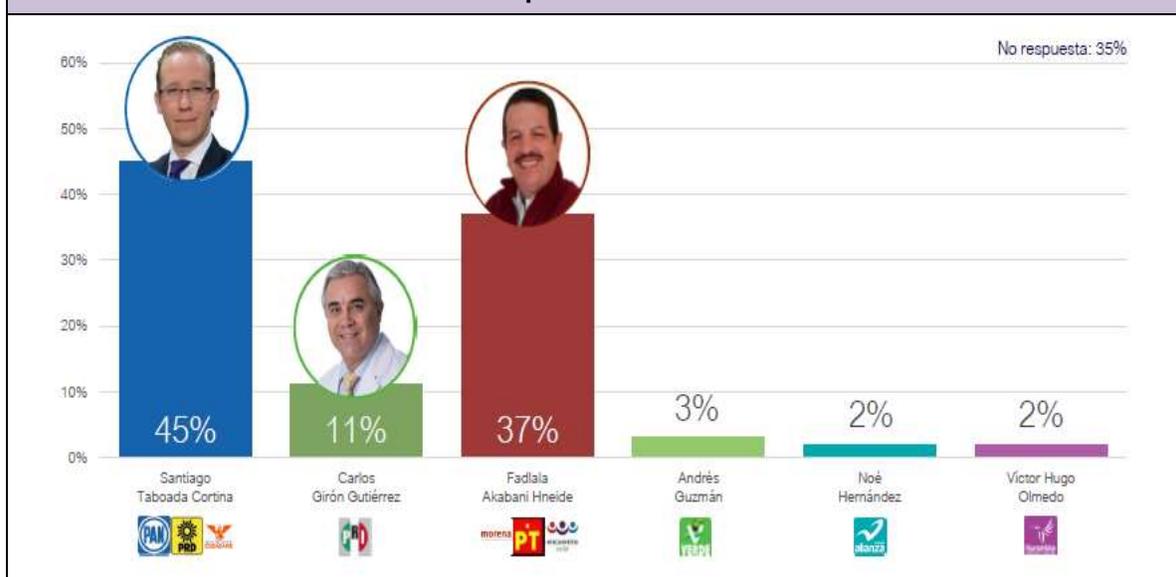
Método

Método de recolección de la información	La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados
Fecha de recolección de la información	Del 6 al 9 de enero del 2018

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría?
Total de encuestados

Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde, ¿por quién votaría?
Votantes probables

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de	La forma de procesamiento es a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error estatales o municipales, según el caso indicados en el inciso e) del punto 3 del presente documento
Denominación del software utilizado para el procesamiento		IBM Estadístico Statistical Package For The Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico		Sí

Autoría y financiamiento

Nombre del Representante	Emir Pech Sosa
Domicilio	Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14370
Teléfono	(55)2652-1712
Correo electrónico	Proporcionó página de internet www.mendozablanca.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Sí
Copatrocinadores (Sí/No)	No

Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Encuesta realizada por **PRAGMA** y publicada en su página de internet.



El 27 de abril de 2018, el Director General de **PRAGMA**, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	27 de abril de 2018
Quién entregó	<i>PRAGMA</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>PRAGMA</i>
Quién realizó	<i>PRAGMA</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>PRAGMA</i>
Quién publicó	<i>PRAGMA en la página de internet: http://pragmamexico.com.mx/</i>
Fecha de publicación	26 de abril de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer las preferencias electorales en la Ciudad de México
Diseño muestral	
Marco muestral	La organización de las votaciones se basa en el concepto de Sección Electoral, un conjunto de manzanas en donde habitan los electores registrados en ellas y que en los días de elecciones se asocian a una casilla básica y una o más contiguas. En la Ciudad de México hay 5,536 secciones con un promedio de 1,387 electores cada una. La lista de secciones y sus correspondientes mapas son emitidas para todo el país por el Instituto Nacional Electoral (INE). La asociación de las secciones electorales con las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBs) de INEGI, amplía su información con datos económicos y demográficos
Definición de la población	Fueron los 7,539,018 electores en lista nominal registrados a febrero de 2018
Procedimiento de selección de unidades	Las Secciones Electorales se pueden adoptar como un excelente marco de muestreo de unidades de primera etapa para la realización encuestas probabilísticas en hogares.

Procedimiento de estimación	Se utilizaron estimadores derivados de selección proporcional al tamaño de la población de electores en cada sección electoral para totales y promedios. Para cálculo de proporciones se utilizaron estimadores de razón. Las varianzas se calculan mediante la técnica sugerida por Hansen, Hurwitz y Madow, conocida como “Conglomerados Últimos”, aplicado a las unidades primarias de muestreo
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Para la realización de la encuesta se considera un diseño estratificado, por conglomerados y con tres etapas de selección: 80 Secciones electorales PPT; manzanas (5 por sección MAS), y Viviendas 2 por manzana, un elector por vivienda MAS
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Para calcular el tamaño de muestra se aplicó la siguiente fórmula. $n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 \cdot P(1-P) \cdot DEFF}{d^2(1-TNR)}$ <p>Donde:</p> <ul style="list-style-type: none"> $Z_{\alpha/2}$ Percentil de la normal estándar para 95% de confianza. P Proporción de referencia corresponde a 0.40 DEFF Efecto de diseño de la estratificación y conglomeración combinadas (1.4) d Precisión absoluta planeada (0.04) TNR Tasa de no respuesta: 50%
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	El tamaño calculado es de 1614 entrevistas intentadas, redondeado a 1600, que al ser afectadas por no respuesta, proporcione 800 entrevistas efectivas
Tasa general de rechazo a la entrevista	Tasa de no respuesta 50%

Método

Método de recolección de la información	Entrevistas.
Fecha de recolección de la información	Entre el 1º y 14 de abril de 2018 a ciudadanos con credencial vigente para votar

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿Por cuál candidato(a) piensa votar para Jefe(a) de Gobierno?

Principales resultados

Candidato	Género		Total
	Mujeres	Hombres	
Claudia Sheinbaum Pardo	30%	34%	32%
Alejandra Barrales Magdaleno	19%	17%	18%
Mikel Arriola Peñalosa	8%	6%	7%
Lorena Osornio Elizondo	1%	0%	1%
Marco Antonio Rascón Córdoba	0%	0%	0%
Purificación Carpinteyro Calderón	0%	0%	0%
Mariana Boy Tamborrell	0%	0%	0%
No ha decidido	42%	42%	42%
Total	100%	100%	100%

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿Por cuál candidato piensa votar para Jefe de Gobierno?
Preferencias electorales por grupo de edad y nivel educativo

Principales resultados

Candidato	Grupo de Edad					Total
	18 a 29	30 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	
Claudia Sheinbaum Pardo	25%	38%	32%	34%	45%	32%
Alejandra Barrales Magdaleno	17%	23%	18%	18%	17%	18%
Mikel Arriola Peñalosa	8%	8%	4%	11%	10%	7%
Lorena Osornio Elizondo	1%	1%	0%	0%	0%	1%
Marco Antonio Rascón Córdova	0%	1%	0%	0%	0%	0%
Purificación Carpinteyro Calderón	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Mariana Boy Tamborrell	0%	0%	0%	0%	0%	0%
No ha decidido	51%	33%	48%	39%	27%	42%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Candidato	Nivel Educativo				Total
	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Superior	
Claudia Sheinbaum Pardo	20%	35%	35%	25%	32%
Alejandra Barrales Magdaleno	21%	16%	19%	18%	18%
Mikel Arriola Peñalosa	8%	7%	6%	7%	7%
Lorena Osornio Elizondo	0%	1%	1%	1%	1%
Marco Antonio Rascón Córdova	0%	1%	0%	0%	0%
Purificación Carpinteyro Calderón	0%	0%	0%	0%	0%
Mariana Boy Tamborrell	0%	0%	0%	0%	0%
No ha decidido	51%	40%	39%	49%	42%
Total	100%	100%	100%	100%	100%

Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza de Los intervalos de confianza para los principales parámetros se calculan a partir de las estimaciones puntuales, los errores estándares de los estimadores y considerando el supuesto de normalidad, se considera $Z=1.96$ coeficiente de 95% de confianza

Denominación del software utilizado para el procesamiento La programación se efectuó en Excel y SPSS

- Programación de software para captura y validación.
- Captura y validación de datos.
- Cálculo de factores de expansión.
- Proceso Estadístico de datos de acuerdo a plan de tabulaciones.

Base de datos electrónico Sí

Autoría y financiamiento

Nombre del Representante Act. Francisco Sánchez Villarreal.

Domicilio Hacienda de la Huerta 130-14 Col. Rinconada Coapa CP 14330 Talpan, CDMX

Teléfono Teléfonos. 55 94 28 16 y 56 73 15 90

Correo electrónico correo@pragmamex.com

Recursos Aplicados Monto Total (\$)	El estudio se efectuó por iniciativa y con recursos humanos y económicos de Investigación y Desarrollo en Matemáticas Aplicadas
Copatrocinadores (Sí/No)	No participó ninguna organización pública o privada
Factura o Informe	No se facturaron servicios
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Encuesta realizada por *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicada en los sitios web de Cultura Colectiva (medio de difusión cultural y generador de contenido, y La Silla Rota (compañía de comunicación multimedia).



enkoll.

Mediante escrito fechado el 4 de mayo, el C. José Ángel Camacho Prudente de la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, remitió copia de la metodología de la encuesta sobre preferencias electorales para la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	4 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	Cultura Colectiva y La Silla Rota
Quién realizó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Cultura Colectiva y La Silla Rota</i>
Quién publicó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i> , en el sitio web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, así como en el siguiente link http://www.enkoll.com/publicaciones/12
Fecha de publicación	18 de abril de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la intención del voto de la población que reside en la Ciudad de México, respecto a la contienda electoral para la jefatura de gobierno de la Ciudad
Diseño muestral	
Marco muestral	Secciones Electorales definidas y publicadas en el catálogo geoelectoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que contiene el total de personas en la Lista nominal por grupos de edad y género
Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en la Ciudad de México, y cuenta con credencial de elector vigente

<p>Procedimiento de selección de unidades</p>	<p>Se realizó una muestra probabilística polietápica, seleccionando en el primer conglomerado las Secciones Electorales como Unidades Primarias de Muestreo (UPM). En cada UPM se hizo la selección de manzanas, en las que se llevó a cabo la selección de viviendas, y para cada vivienda sólo se entrevistó a una persona mayor de 18 años y con credencial de elector vigente.</p> <p>Etapa I.- Selección de 80 Secciones Electorales bajo muestreo con probabilidad proporcional al tamaño, de acuerdo a la lista nominal publicada por el INE.</p> <p>Etapa II.- Selección de dos manzanas de manera aleatoria sistemática sin sustitución.</p> <p>Etapa III.- Se seleccionaron cinco viviendas sistemáticamente iniciando en la esquina noroeste de la manzana correspondiente, recorriéndola en el sentido de las manecillas del reloj.</p> <p>Etapa IV.- Se explora y busca a la persona que cumple con los requisitos establecidos.</p>												
<p>Procedimiento de estimación</p>	<p>Mediante diferentes reactivos contenidos en el cuestionario se inicia el procedimiento, posteriormente los resultados de las múltiples entrevistas sobre las preferencias electorales, se ajustan por medio de ponderadores de acuerdo a las características poblacionales de grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal publicada por el INE</p>												
<p>Tamaño y forma de obtención de la muestra</p>	<p>La muestra consta de 800 entrevistas realizadas cara a cara en viviendas, y para extraerla se tomaron 80 secciones electorales, posteriormente se tomaron dos manzanas en cada sección seleccionada, y dentro de las manzanas se realizaron 5 entrevistas</p>												
<p>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)</p>	<p>El error máximo implícito en la muestra es de 5% al tratarse de una muestra compleja, con una confianza del 95%</p>												
<p>Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta</p>	<p>Para la pregunta de intención de voto, “Por favor piense ahora en la Ciudad de México, si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe(a) de Gobierno, ¿Por cuál candidato(a) o partido votaría usted?” se obtuvieron los resultados siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="662 1543 1253 1759"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No Votaría</td> <td>3.2</td> </tr> <tr> <td>Anularía su voto / Votaría en blanco</td> <td>2.6</td> </tr> <tr> <td>Ninguno</td> <td>5.7</td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td>11.4</td> </tr> <tr> <td>No responde</td> <td>1.5</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	%	No Votaría	3.2	Anularía su voto / Votaría en blanco	2.6	Ninguno	5.7	No sabe	11.4	No responde	1.5
Concepto	%												
No Votaría	3.2												
Anularía su voto / Votaría en blanco	2.6												
Ninguno	5.7												
No sabe	11.4												
No responde	1.5												

Tasa general de rechazo a la entrevista	Número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. $t = r/(r + e)$ Dónde: t: Tasa de rechazo general r: Número de rechazos a realizar la entrevista e: Número de entrevistas efectivas t= 61.5%
---	---

Método

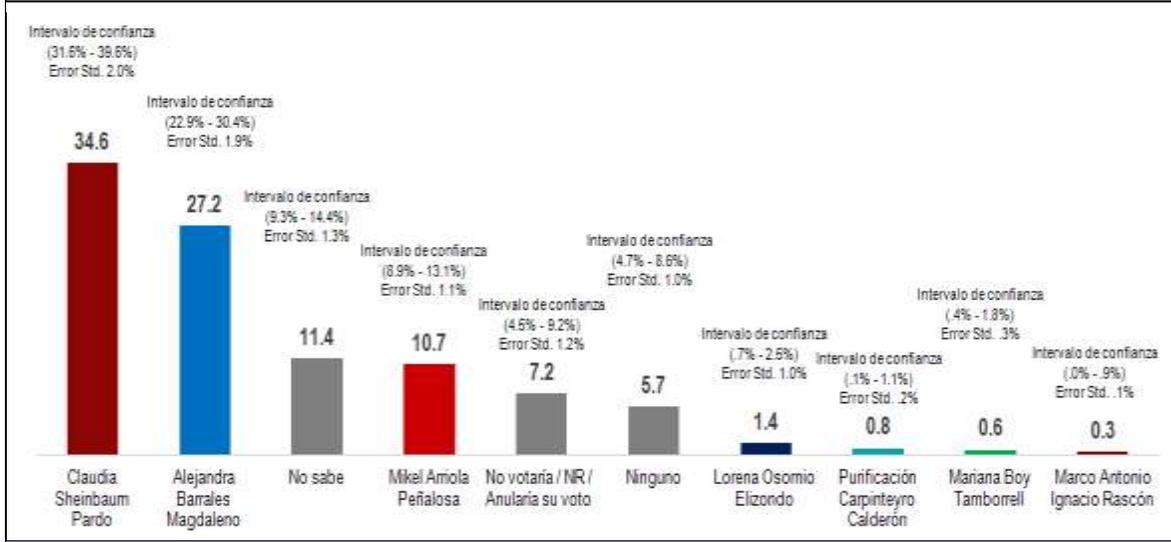
Método de recolección de la información	Mediante la aplicación de un cuestionario se realizaron entrevistas cara a cara en viviendas particulares, donde se entrevistó a una sola persona en esa vivienda. El levantamiento se llevó a cabo con dispositivos móviles Cuando se tuvo el primer contacto en la vivienda, se preguntó a la persona de contacto sobre sus características de residencia, edad y vigencia de su credencial de elector, si estas coinciden con lo que se está buscando, se realiza la entrevista, en caso contrario, se pregunta por una persona que habite esa vivienda, tenga 18 años cumplidos o más y cuente con credencial de elector vigente
---	---

Fecha de recolección de la información	Del 10 al 14 de abril de 2018
--	-------------------------------

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe de Gobierno de la CDMX ¿Por cuál candidato votaría usted? Voto Bruto

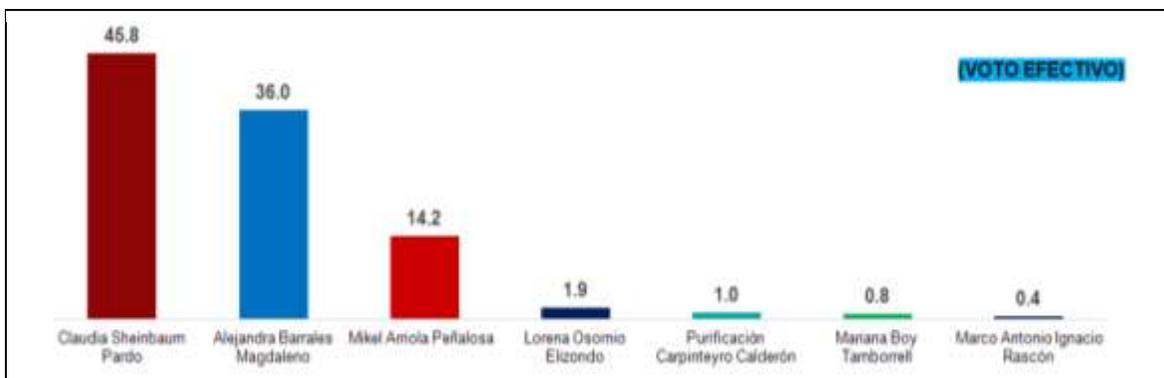
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe de Gobierno de la CDMX ¿Por cuál candidato votaría usted? Voto Efectivo

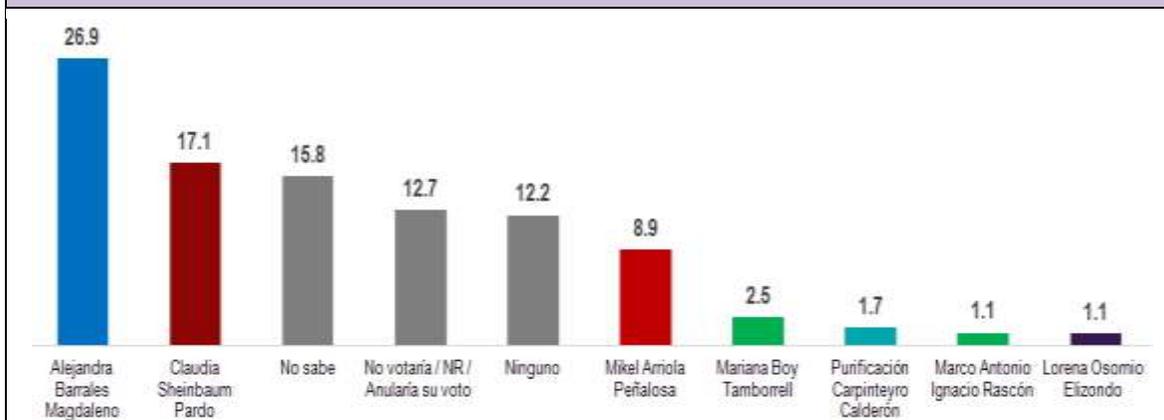
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe de Gobierno de la CDMX, ¿por cuál candidato votaría usted en segunda opción? (voto bruto)

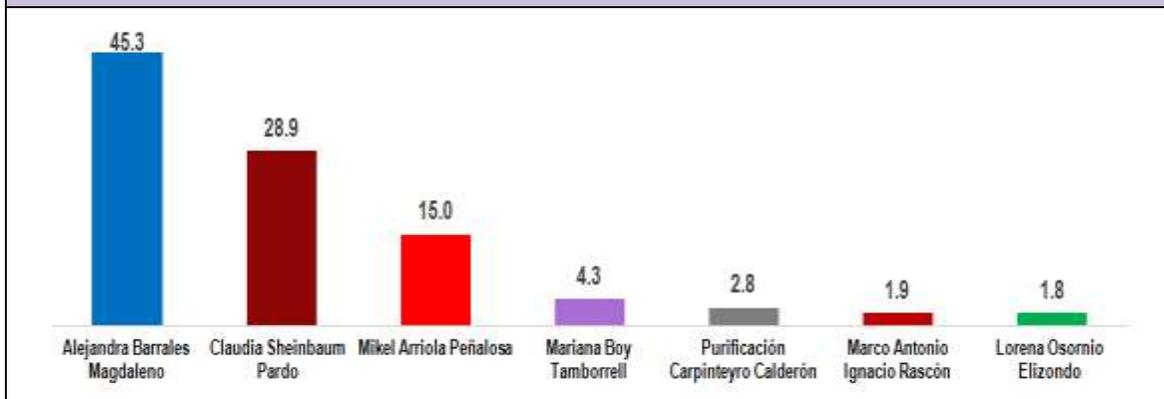
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe de Gobierno de la CDMX, ¿por cuál candidato votaría usted en segunda opción? (voto efectivo)

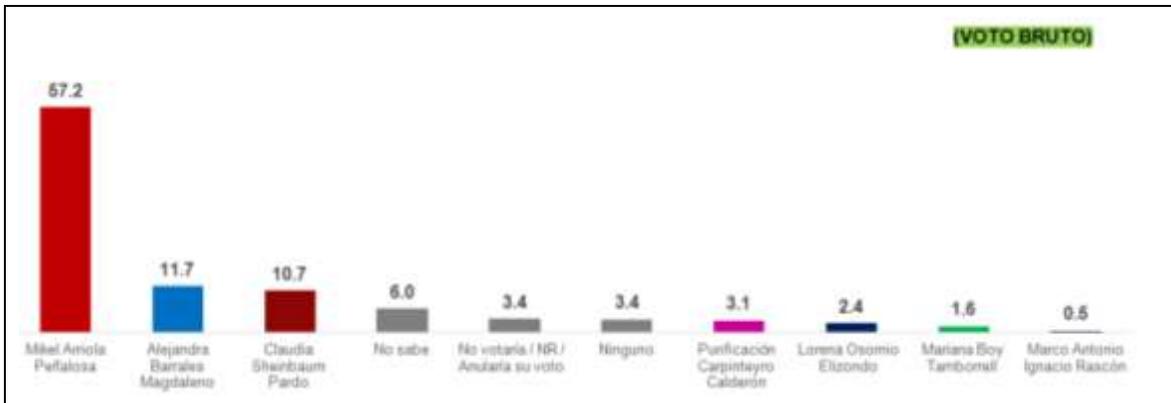
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿por cuál candidato(a) nunca votaría usted para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México?

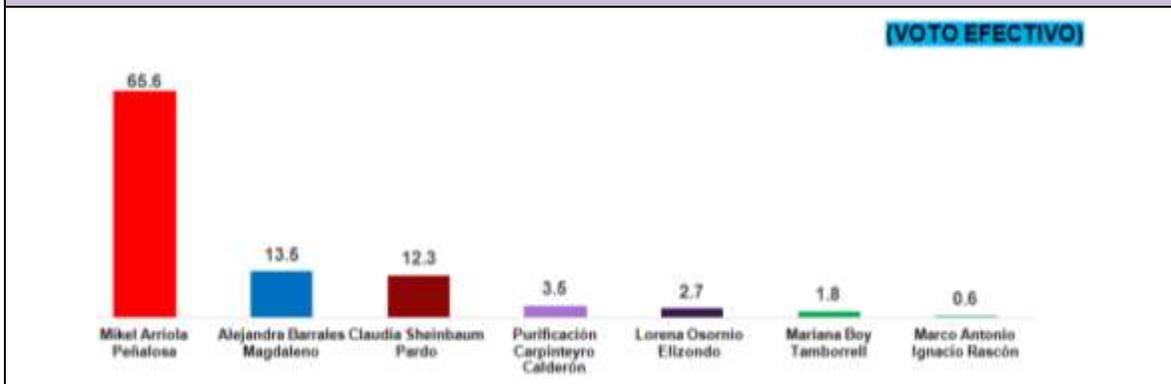
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿por cuál candidato(a) nunca votaría usted para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México?

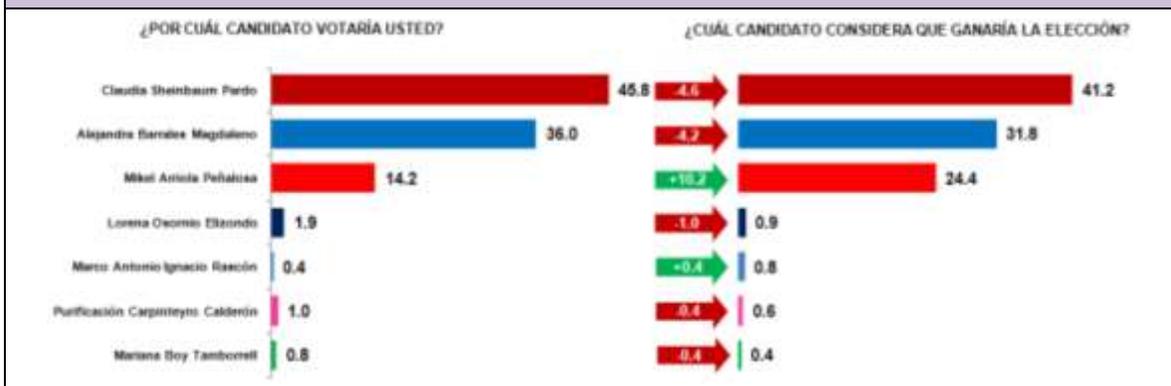
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, independientemente de por cual vaya a votar usted:

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

de Para obtener los resultados se ajustaron los datos por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable. Los intervalos de confianza se generaron considerando las características del diseño de la muestra mediante el software SPSS

Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de los datos fue el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	José Ángel Camacho Prudente
Domicilio	Calle Acordada #33 Piso 1, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03900
Teléfono	[55] 8500 7777
Correo electrónico	contacto@enkoll.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Por llevar a cabo este estudio, Enkoll cobró la cantidad de \$84,000 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100) más el IVA correspondiente, cantidad que asciende a \$97,440.00 (Noventa y siete mil, cuatrocientos cuarenta pesos 00/100)
Copatrocিনadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C., (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

Encuesta realizada por *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicada en los sitios web de Cultura Colectiva (medio de difusión cultural y generador de contenido, y La Silla Rota (compañía de comunicación multimedia).



enkoll.

El 30 de abril de 2018, el Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva Ciudad de México del Instituto Nacional Electoral, remitió mediante oficio INE/JLE-CM/03926/2018, copia simple del escrito presentado por la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, así como de su anexo, consistente en la metodología de la encuesta sobre preferencias electorales en la delegación Benito Juárez, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	2 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	Cultura Colectiva y La Silla Rota
Quién realizó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Cultura Colectiva y La Silla Rota</i>
Quién publicó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i> , en el sitio web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, así como en el siguiente link https://lasillarota.com/morena-encuesta-enkoll-pan-benito-juarez/217836
Fecha de publicación	20 de abril de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la intención del voto de la población que reside en la alcaldía Benito Juárez, respecto a la alcaldía respectiva
Diseño muestral	
Marco muestral	Secciones Electorales definidas y publicadas en el catálogo geoelectoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que contiene el total de personas en la Lista nominal por grupos de edad y género

Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en la alcaldía Benito Juárez en la Ciudad de México, y cuentan con credencial de elector vigente												
Procedimiento de selección de unidades	<p>Se realizó una muestra probabilística polietápica, seleccionando en el primer conglomerado las Secciones Electorales como Unidades Primarias de Muestreo (UPM). En cada UPM se hizo la selección de manzanas, en las que se llevó a cabo la selección de viviendas, y para cada vivienda sólo se entrevistó a una persona mayor de 18 años y con credencial de elector vigente.</p> <p>Etapa I.- Selección de 40 Secciones Electorales con muestreo sistemático con probabilidad proporcional al tamaño, de acuerdo a la lista nominal publicada por el INE.</p> <p>Etapa II.- Selección de dos manzanas de manera aleatoria sistemática sin sustitución.</p> <p>Etapa III.- Se seleccionan cinco viviendas sistemáticamente iniciando en la esquina noroeste de la manzana correspondiente, recorriéndola en el sentido de las manecillas del reloj.</p> <p>Etapa IV.- Se explora y busca a la persona que cumple con los requisitos establecidos</p>												
Procedimiento de estimación	Mediante diferentes reactivos contenidos en el cuestionario se inicia el procedimiento, posteriormente los resultados de las múltiples entrevistas sobre las preferencias electorales se ajustan por medio de ponderadores, de acuerdo a las características poblacionales de grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal publicada por el INE												
Tamaño y forma de obtención de la muestra	La muestra consta de 400 encuestas realizadas cara a cara en viviendas, y para extraerla se tomaron 40 secciones electorales, posteriormente se tomaron dos manzanas en cada sección seleccionada, y dentro de las manzanas se realizaron 5 entrevistas												
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error máximo implícito en la muestra es de 5.5% al tratarse de una muestra compleja y tomar los parámetros proporcionales más amplios, con una confianza del 95%.												
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	<p>Para la pregunta de intención de voto, "Por favor piense ahora en su alcaldía o delegación, si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Alcalde de Benito Juárez, ¿Por cuál candidato(a) o partido votaría usted?", se obtuvieron los resultados siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No Votaría</td> <td>1.5</td> </tr> <tr> <td>Anularía su voto / Votaría en blanco</td> <td>1.8</td> </tr> <tr> <td>Ninguno</td> <td>6.3</td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td>13.2</td> </tr> <tr> <td>No responde</td> <td>1.5</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	%	No Votaría	1.5	Anularía su voto / Votaría en blanco	1.8	Ninguno	6.3	No sabe	13.2	No responde	1.5
Concepto	%												
No Votaría	1.5												
Anularía su voto / Votaría en blanco	1.8												
Ninguno	6.3												
No sabe	13.2												
No responde	1.5												

Tasa general de rechazo a la entrevista	Reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante y por otro el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. $t = r / (r + e)$ t: Tasa de rechazo general r: Número de rechazos a realizar la entrevista e: Número de entrevistas efectivas t= 43.7%
---	--

Método

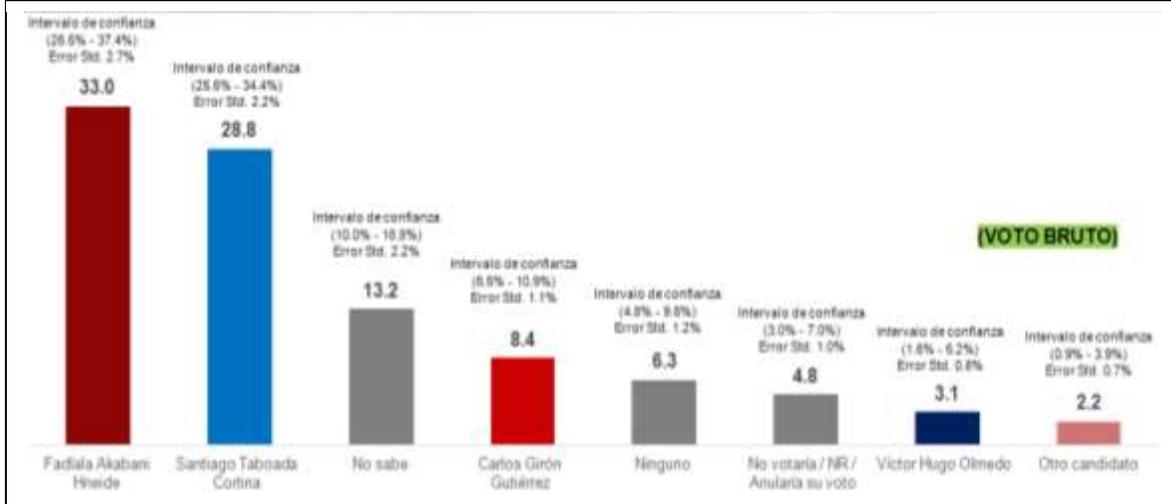
Método de recolección de la información	Mediante la aplicación de un cuestionario se realizaron entrevistas cara a cara en viviendas particulares, donde se entrevistó a una sola persona en esa vivienda. El levantamiento se llevó a cabo con dispositivos móviles. Cuando se tuvo el primer contacto en la vivienda, se preguntó a la persona de contacto sobre sus características de residencia, edad y vigencia de su credencial de elector, si estas coinciden con lo que se está buscando, se realiza la entrevista, en caso contrario, se pregunta por una persona que habite esa vivienda, tenga al menos 18 años y cuente con credencial de elector vigente.
---	--

Fecha de recolección de la información	Del 10 al 13 de abril de 2018.
--	--------------------------------

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Alcalde de Benito Juárez ¿Por cuál candidato votaría? Voto Bruto

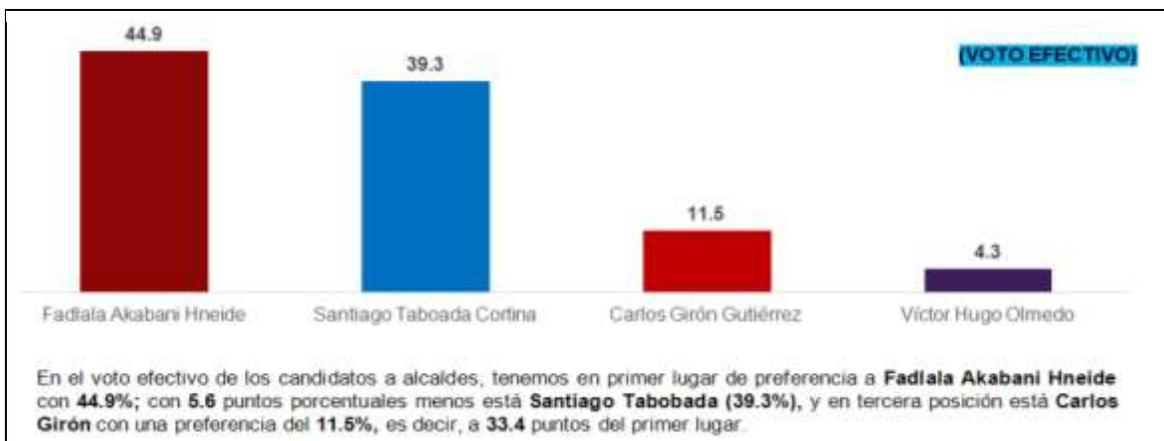
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Alcalde de Benito Juárez ¿Por cuál candidato votaría? Voto Efectivo

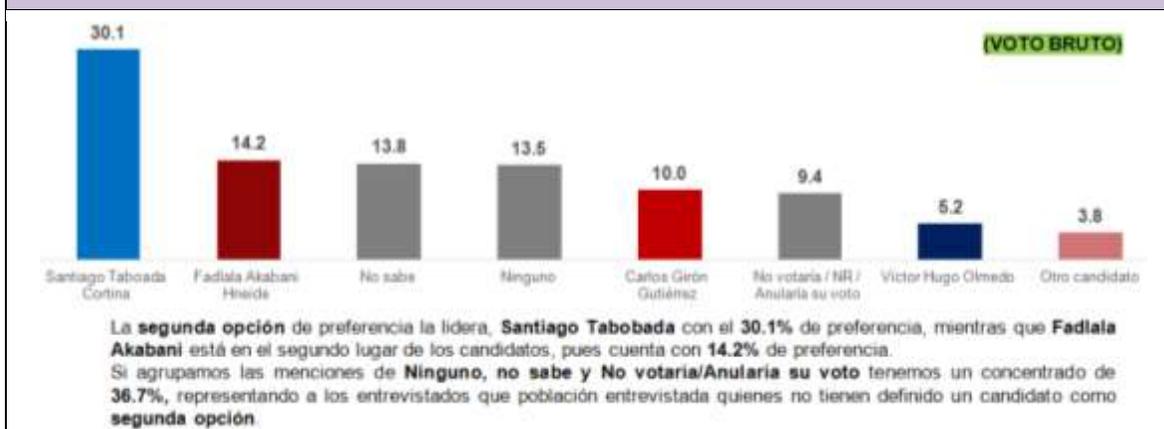
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿ahora, piense por un momento que el candidato(a) o partido por el que votaría no tiene posibilidad alguna de ganar, ¿cuál candidato(a) o partido sería su segunda opción de voto para la alcaldía de Benito Juárez? (voto bruto)

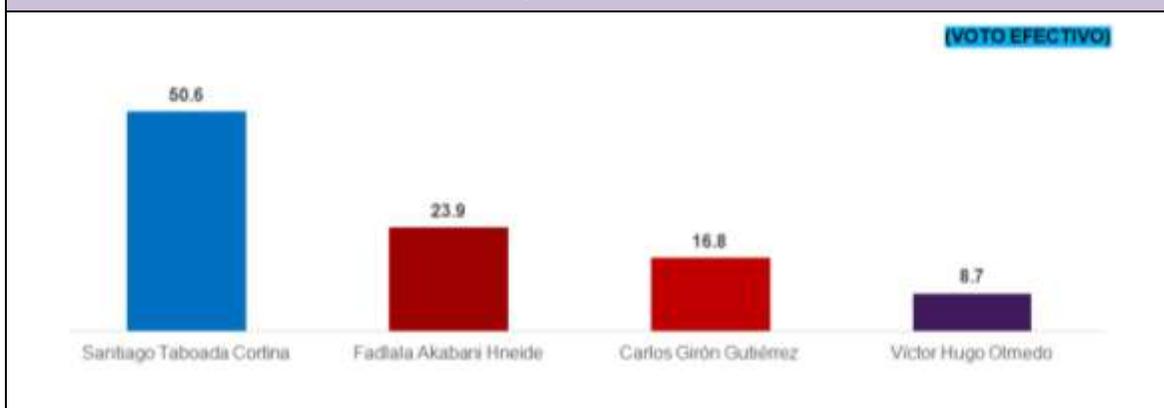
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿ahora, piense por un momento que el candidato(a) o partido por el que votaría no tiene posibilidad alguna de ganar, ¿cuál candidato(a) o partido sería su segunda opción de voto para la alcaldía de Benito Juárez? (voto efectivo)

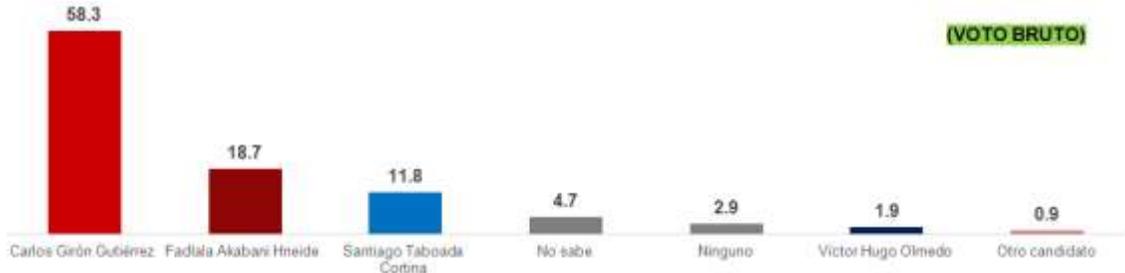
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿por cuál candidato(a) o partido nunca votaría usted para la alcaldía de Benito Juárez?
(voto bruto)

Principales resultados

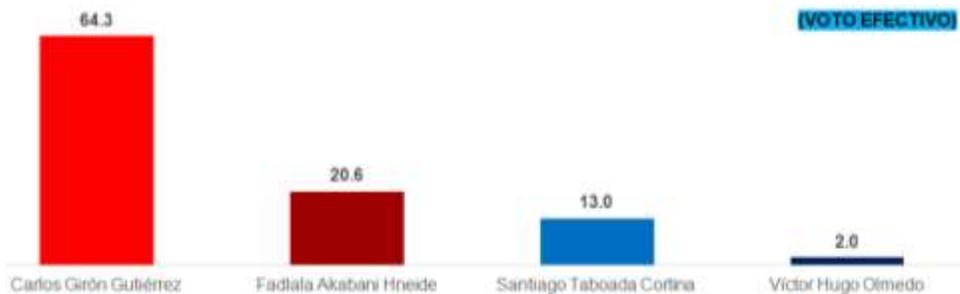


58.3% de los entrevistados, declararon que **Carlos Girón** es el candidato por el cual **nunca votarían**, seguido de **Fadlala Akabani (18.7%)** y **Santiago Taboada (11.8%)**.

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿por cuál candidato(a) o partido nunca votaría usted para la alcaldía de Benito Juárez?
(voto efectivo)

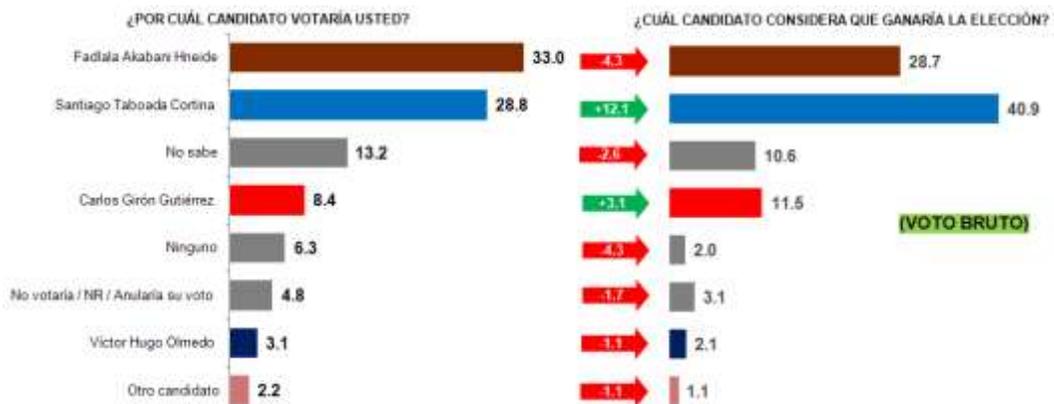
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Independientemente del candidato(a) o partido por el cual usted votará para la alcaldía de Benito Juárez:

Principales resultados



Procesamiento	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de Para obtener los resultados se ajustaron los datos por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable. Los intervalos de confianza se generaron considerando las características del diseño de la muestra mediante el software SPSS
Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de los datos fue el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	Heidi Osuna
Domicilio	Calle Acordada #33 Piso 1, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03900
Teléfono	[55] 8500 7777
Correo electrónico	contacto@enkoll.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Por llevar a cabo este estudio, Enkoll cobró la cantidad de \$84,000 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100) más el IVA correspondiente, cantidad que asciende a \$97,440.00 (Noventa y siete mil, cuatrocientos cuarenta pesos 00/100)
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C., (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí

Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí
---	----

Encuesta realizada por **PAUTA ENCUESTAS** y publicada en el diario **24 Horas**.



El 11 de mayo de 2018, el C. Juan Ramón Comellas Pando, de Pautas Encuestas, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	11 de mayo de 2018
Quién entregó	Pauta Encuestas
Quién solicitó u ordenó	<i>Pauta Comunicaciones S.A. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Pauta Comunicaciones S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Pauta Comunicaciones S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	El diario <i>24 Horas</i>
Fecha de publicación	7 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Informar a los lectores y audiencia de <i>24 Horas</i> cómo van las preferencias electorales, así como la influencia de diversos factores en las mismas en la contienda para jefe de Gobierno de la Ciudad de México rumbo a las elecciones del 1 de julio de 2018, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística
Diseño muestral	
Marco muestral	Se consideraron variables que influyen en el comportamiento del consumidor (elector), para considerar variaciones en actitudes y opiniones ante estas variables. Estas variables han sido concluyentes en más de 1000 investigaciones de mercado realizadas a nivel nacional. (se desglosan en apéndice metodológico)
Definición de la población	La población objetivo son los ciudadanos mexicanos, residentes en la Ciudad de México, que cuentan con credencial de elector, correspondiente a la misma

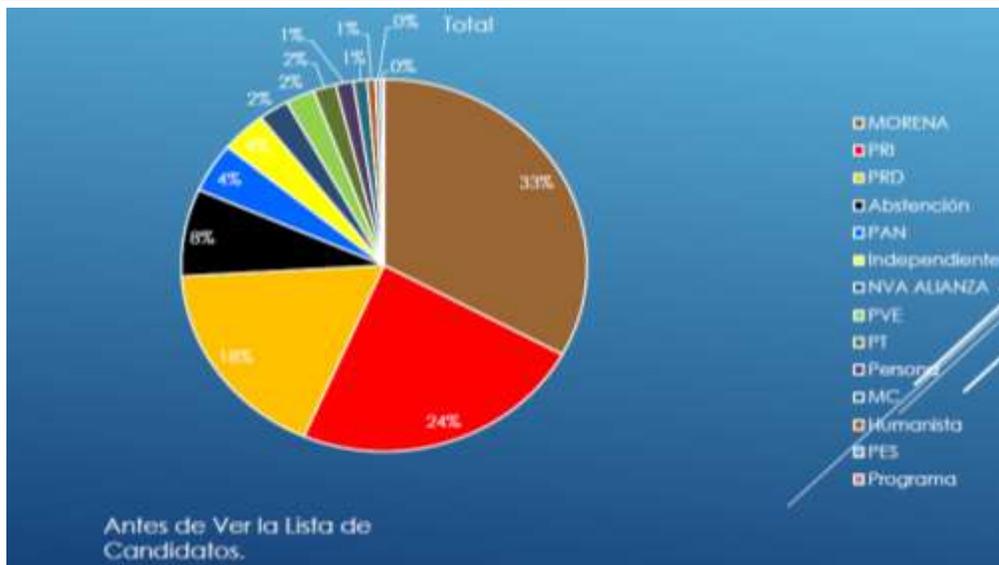
Procedimiento de selección de unidades	<p>Se dividió a la entidad en 16 Delegaciones Políticas. En cada Delegación se seleccionó una muestra por cuotas ocupacionales, acorde al perfil de cada una de ellas, ya que hemos comprobado que el factor ocupación es determinante del comprobante del consumidor.</p> <p>En ningún momento se pensó en una investigación descriptiva, que simplemente fotografiara el momento pre electoral; sino en una investigación explicativa y de correlaciones que analice los porqués de las decisiones ciudadanas y la correlación de diversos factores en las decisiones electorales. Se utilizó un cuestionario con preguntas de respuesta cerrada y de respuesta abierta para no limitar las opciones de respuesta de los entrevistados. Como una forma de respeto al voto secreto del ciudadano en ningún momento se le preguntó por quién votaría si en este momento fuera la elección; pero en forma indirecta se puede inferir esta actitud ciudadana al preguntar si en su decisión de voto es más importante la persona, el partido o el programa de gobierno</p>
Procedimiento de estimación	Adjuntó documento en excel (confianza y error por segmento)
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Con los criterios de zonas mercadológicas y cuotas ocupacionales se obtuvo una muestra de 1,477 cuestionarios
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Se manejó exclusivamente porcentajes derivados de la propia encuesta, sin proyectarlo a cifras absolutas de la población electoral
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se lleva un conteo de las personas que se niegan a responder o interrumpen el cuestionario antes de concluir. Tenemos la hipótesis de que la inmensa mayoría de estas personas, finalmente son abstencionistas y que por lo tanto, no afectan los datos correspondientes a votación efectiva, si los referentes a la votación bruta
Tasa general de rechazo a la entrevista	Con los criterios de zonas mercadológicas y cuotas ocupacionales se obtuvo una muestra de 1,477 cuestionarios. Para lograrlos se efectuaron 3,192 intentos, con 1715 rechazos (Una tasa de rechazo de 53.7%). Se logró información del 46.3% de los intentos, poco menos de la mitad. De quienes, si proporcionaros información, el 4.6% (68) no tiene la menor idea en este momento. Respondieron, pero denotando desconocimiento y por lo mismo indecisión. De los que si respondieron, el 5.3% manifestaron que no van a votar y dieron sus motivos o razones. Nosotros obtenemos mejor porcentaje de respuesta que otros debido a que como preámbulo incluimos en el cuestionario preguntas con sentido social, que motivan a responder, antes de pensar a la temática política. Podemos asegurar que este sistema de selección de la misma oportunidad de ser incluidas en la muestra a personas que permanecen mucho tiempo en casa y a las que están poco tiempo en ella.
Método	

Método de recolección de la información	Entrevista cara a cara
Fecha de recolección de la información	Del 23 al 28 de abril de 2018

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Partido que les gustaría que ganara

Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Candidato preferido

Principales resultados

Análisis por: Gane	Sexo <input type="checkbox"/>		Total general
	Hombre	Mujer	
Claudia Sheinbaum	32.5%	36.1%	34.3%
Mikel Arreola	26.6%	21.9%	24.2%
Alejandra Barrales	22.8%	21.5%	22.1%
Abstención	5.8%	4.7%	5.3%
INDECISO	4.0%	5.2%	4.6%
Marco A Rascón	3.3%	2.9%	3.1%
Mariana Boy	2.2%	2.8%	2.5%
Purificación Carpinte	1.7%	3.1%	2.4%
Lorena Osornio	1.1%	1.8%	1.5%
Total general	100.0%	100.0%	100.0%

Después de Ver la Lista de Candidatos.

Procesamiento	
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	<p>Se capturaron los cuestionarios anotando los datos expresados en preguntas de respuesta cerrada y los conceptos expresados en las preguntas de respuesta abierta con las propias palabras utilizadas por el encuestado. Posteriormente, se homologaron las respuestas con el mismo significado.</p> <p>La muestra de 1,477 cuestionarios nos da un coeficiente de confiabilidad de 95.5 con un margen de error máximo de +- 2.55% en resultados generales</p>
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Los cuestionarios se procesaron en Excel que facilita la captura de preguntas de respuesta abierta y homologar después respuestas con el mismo significado, además que al ser simultáneamente base de datos y hoja de cálculo permite automáticamente calcular el reparto de votos
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	Juan Ramón Comellas Pando
Domicilio	Eduardo Pérez Castañeda 901, Colonia Fraccionamiento Villa Real, Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfono	Tel. 8341862165
Correo electrónico	correo@pragmamex.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$116,000.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí

Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Encuesta realizada por *Moreno y Sotnikova Social Research and Consulting SC.*, y publicada por el periódico *El Financiero*.

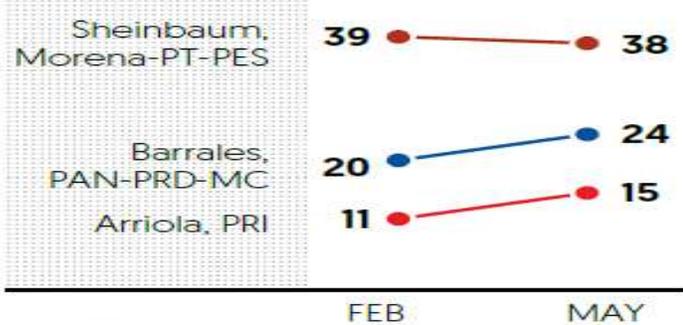


El 17 de mayo de 2018, el C. Gabriel Montaña Zúñiga, apoderado legal de la empresa *Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales en la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	17 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV</i> (Editora del Periódico EL FINANCIERO)
Quién realizó	<i>Moreno y Sotnikova Social Research and Consulting SC.</i>
Quién patrocinó o pagó	El Financiero Marketing S.A. de C.V.
Quién publicó	<i>El Financiero</i>
Fecha de publicación	15 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	El objetivo de la encuesta es informar a los lectores y audiencia de EL FINANCIERO cómo van las preferencias electorales en la contienda para Jefe de Gobierno rumbo a las elecciones del 1 de julio de 2018, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística
Diseño muestral	
Marco muestral	La encuesta se realizó combinando entrevistas cara a cara en vivienda y entrevistas por vía telefónica en las 16 delegaciones de la Ciudad de México (50% entrevistas personales en vivienda y 50% por vía telefónica). Para el levantamiento en vivienda se utilizó la lista de secciones electorales de la Ciudad de México definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 41 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información. Para el levantamiento telefónico se empleó selección aleatoria de números telefónicos de la Ciudad de México

Definición de la población	La población objetivo de la encuesta son los electores de la Ciudad de México, por lo cual se utilizó un filtro de selección preguntando si cuentan con credencial para votar vigente. La muestra utilizada en éste estudio fue diseñada para reflejar las características sociodemográficas del electorado de la Ciudad de México.
Procedimiento de selección de unidades	<p>La muestra se seleccionó en múltiples etapas:</p> <p>Levantamiento en vivienda:</p> <p>En una primera etapa se seleccionaron 41 puntos de levantamiento correspondientes a secciones electorales definidas por el INE. Las secciones electorales fueron ordenadas de mayor a menor de acuerdo al tamaño de su lista nominal de electores y se procedió a una selección de forma aleatoria sistemática. Cada sección electoral tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño. En la segunda etapa, dentro de cada sección se seleccionaron manzanas de manera aleatoria sistemática. En la tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la realizan los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir del punto de inicio dentro de cada manzana. En la cuarta y última etapa, el encuestador selecciona a un entrevistado en la vivienda. En cada punto de levantamiento el encuestador se asegura que se cumpla con una distribución por sexo previamente definida de acuerdo a los datos del padrón electoral. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. En cada sección se realizaron 10 entrevistas y se obtuvieron un total de 410 entrevistas en vivienda.</p> <p><i>Levantamiento telefónico:</i></p> <p>En la primera etapa se realizó una selección aleatoria de números telefónicos en la Ciudad de México. En una segunda etapa, en cada uno de los números seleccionados se realizaron entrevistas. En la tercera y última etapa, el encuestador confirma que la persona que contactó por teléfono cuenta con credencial para votar vigente en la Ciudad de México. En caso de que en el número telefónico nadie contestara o que la persona seleccionada declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el número telefónico con otro seleccionado aleatoriamente dentro del mismo listado telefónico. El listado de teléfonos combina uso de directorios vigentes con generación aleatoria de números. Cada entrevistador lleva registro de los rechazos, suspensiones y no contacto para calcular las tasas de rechazo.</p>
Procedimiento de estimación	<p>Para la estimación de preferencias electorales se utilizó la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted?"</p> <p>Para hacer las preguntas de voto se utilizó el método de boleta secreta y urna. La boleta incluye los logotipos de todos partidos y candidatos registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como un espacio para las candidaturas independientes. En el levantamiento telefónico las preguntas se leyeron y las opciones de respuesta fueron</p>

	<p>rotadas</p> <p>Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también señala el porcentaje obtenido para esas opciones que se denominan como indefinidos</p> <p>Con base en los lineamientos del INE, EL FINANCIERO incluyó en la publicación de la encuesta la siguiente leyenda: “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos para esa población y fechas específicas”</p>
Tamaño y forma de obtención de la muestra	<p>En total se realizaron 820 entrevistas, 410 cara a cara en vivienda y 410 de manera telefónica. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos con credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se corrigió posteriormente a su obtención con base a los parámetros poblacionales de sexo, edad y escolaridad, por lo cual los resultados publicados reflejan el efecto de dicho ponderador de esta corrección muestral</p>
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	<p>Confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias</p> <p>Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.4% para el total de los 820 entrevistados.</p>
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	<p>En la encuesta, luego de darles la boleta secreta o plantear la pregunta de intención de voto para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, el 6 por ciento dijo que “no piensa votar” o “no votaría por ninguno”, 2 por ciento respondió “voto nulo” y 13 por ciento no contestó la pregunta o dijo “no sé”. En total, sumando esas opciones, el 21 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por algún candidato para la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Este porcentaje quedó señalado en la publicación de los resultados. A ellos se les denominó "indefinidos" en la publicación</p>
Tasa general de rechazo a la entrevista	<p>Reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.</p> <p>La tasa de rechazo a la encuesta fue de 55% para el levantamiento en vivienda y de 59% en el telefónico, considerando en el cálculo los siguientes elementos:</p> $\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$ <p>En donde R significa “Rechazos de personas elegibles”, S significa “Suspensiones”, E significa “Entrevistas efectivas”, NC significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes</p>
Método	
Método de recolección de la información	<p>Se empleó un método combinado que incluyen 410 de entrevistas cara a cara en la vivienda y 410 entrevistas vía telefónica. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a</p>

	<p>menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada cuente con credencial para votar vigente y viva en el domicilio seleccionado</p>
<p>Fecha de recolección de la información</p>	<p>Del 3 al 6 de mayo de 2018</p>
<p align="center">Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</p>	
<p align="center">Si hoy fueran las elecciones para Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por quién votaría usted?</p>	
<p align="center">Principales resultados</p>	
 <p> Claudia Sheinbaum, MORENA-PT-PES: 47 Alejandra Barrales, PAN-PRD-MC: 26 Mikel Arriola, PRI: 20 Otros*: 7 </p> <p>* Lorena Osornio 4%; los candidatos del PVEM, PANAL y el PH obtuvieron 1% cada uno.</p> <p>Fuente: EL FINANCIERO. Sin considerar 21% de indefinidos. Se utilizó boleta simulada.</p>	
<p align="center">Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada</p>	
<p align="center">¿Quién cree usted que gane la elección para Jefe(a) de Gobierno?</p>	
<p align="center">Principales resultados</p>	
 <p> Sheinbaum, Morena-PT-PES: 39 (FEB) to 38 (MAY) Barrales, PAN-PRD-MC: 20 (FEB) to 24 (MAY) Arriola, PRI: 11 (FEB) to 15 (MAY) </p> <p>Nota: No suman 100% porque no se muestra el porcentaje "Otro" y "No sabe"</p>	
<p>Procesamiento</p>	
<p>Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza</p>	<p>Los resultados sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 820 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas, en el caso del levantamiento en vivienda, y de las respuestas que se obtuvieron en el levantamiento telefónico. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.4 por ciento</p>

Denominación del software utilizado para el procesamiento	La información de la encuesta se preparó en formato Excel y se puede procesar y analizar en cualquier paquete estadístico
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	Juan Ramón Comellas Pando
Domicilio	Guillermo González Camarena 600, Santa Fé, Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México.
Teléfono	1579-7000
Correo electrónico	encuestas@elfinanciero.com.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$50,000.00 M.N. más IVA correspondiente a la realización del estudio
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por *Covarrubias y Asociados*, y publicado por el periódico *El Heraldo de México*.



El 17 de mayo de 2018, el C. Franco Carreño Osorio, Director General de *El Heraldo de México*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales en la demarcación territorial Coyoacán, elaborada por la empresa Covarrubias y Asociados, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	17 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>El Heraldo de México</i>
Quién solicitó u ordenó	Operadora y Administradora de Información y Editorial S.A. de C.V
Quién realizó	<i>Covarrubias y Asociados</i>
Quién patrocinó o pagó	Operadora y Administradora de Información y Editorial S.A. de C.V.
Quién publicó	<i>El Heraldo de México</i> tanto en su versión impresa como digital
Fecha de publicación	16 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Determinar las preferencias ciudadanas de cara a la elección de Alcalde de la Delegación Coyoacán
Diseño muestral	
Marco muestral	Lo constituyeron los datos del listado de secciones electorales y la Lista Nominal del Instituto Electoral de la Ciudad de México así como los planos seccionales y catálogos de manzanas
Definición de la población	Ciudadanos residentes de la Delegación Coyoacán, de 18 años o más, de ambos sexos y todos los niveles socioeconómicos, que contaran con credencial de elector

Procedimiento de selección de unidades	de de	Es probabilístico, estratificado por Distrito Federal y Distrito Local y polietápico aleatorio en donde la primera unidad de muestreo fue la sección electoral (97 secciones con probabilidad de selección conocida y distinta de cero) seleccionadas con probabilidad proporcional al tamaño de la Lista Nominal, la segunda la manzana (dos en cada sección electoral con selección aleatoria simple) y la última la vivienda (seleccionada con arranque aleatorio y salto sistemático)
Procedimiento de estimación	de	Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión que consideran el sexo, edad, escolaridad y Distrito Local, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada unidad muestral de acuerdo a los datos de la Lista Nominal del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Tamaño y forma de obtención de la muestra	de la	El tamaño de muestra fue de 970 casos exitosos y la muestra fue obtenida mediante un método de selección con probabilidad proporcional al tamaño de la Lista Nominal (PPT)
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)		El error teórico de estimación es de $\pm 3.15\%$ con nivel de confianza del 95%
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	de la no-respuesta	La frecuencia de la no respuesta para el escenario de votación es de 15.4% la cual incluye 10.6% de quienes prefirieron no elegir alguna opción, 4.8% que responden no sé y 0% que prefirieron no contestar a la pregunta
Tasa general de rechazo a la entrevista	de la	La tasa de rechazo es del 87.74% que incluye 35.5% de negativas y abandonos. Además, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio es de 49.63%

Método

Método de recolección de la información	Se trata de una encuesta cara a cara en vivienda entrevistando a sólo una persona por vivienda.
Fecha de recolección de la información	La encuesta se levantó entre los días 1 y 5 de mayo de 2018

Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para alcalde de Coyoacán, ¿Usted por quién votaría?

Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada															
Suponiendo que usted tuviera la oportunidad de decidir de qué coalición debe ser el próximo Alcalde de Coyoacán, ¿A cuál coalición escogería?															
Principales resultados															
<table border="1"> <tr> <td>PAN-PRD-MC</td> <td>44%</td> </tr> <tr> <td>Morena-PT-PES</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Ninguno/NS/NC</td> <td>16%</td> </tr> </table>		PAN-PRD-MC	44%	Morena-PT-PES	40%	Ninguno/NS/NC	16%								
PAN-PRD-MC	44%														
Morena-PT-PES	40%														
Ninguno/NS/NC	16%														
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada															
Ahora que sabe que se formaron alianzas para la elección de Alcalde de Coyoacán, ¿Por cuál partido o coalición votaría usted?															
Principales resultados															
<table border="1"> <tr> <td>PAN-PRD-MC</td> <td>38%</td> </tr> <tr> <td>Morena-PT-PES</td> <td>32%</td> </tr> <tr> <td>PRI</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Ninguno/NS/NC</td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td>Humanista</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>PVEM</td> <td>2%</td> </tr> <tr> <td>Nueva Alianza</td> <td>2%</td> </tr> </table>		PAN-PRD-MC	38%	Morena-PT-PES	32%	PRI	7%	Ninguno/NS/NC	16%	Humanista	3%	PVEM	2%	Nueva Alianza	2%
PAN-PRD-MC	38%														
Morena-PT-PES	32%														
PRI	7%														
Ninguno/NS/NC	16%														
Humanista	3%														
PVEM	2%														
Nueva Alianza	2%														
Procesamiento															
Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Toda la información fue capturada utilizando nuestro propio sistema llamado Capintel. Durante el proceso de captura se hicieron las revisiones rutinarias correspondientes a rangos y cruces de variables, además de una recaptura del 10% de los cuestionarios														
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Todos de los datos recabados se trataron electrónicamente a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)														
Base de datos electrónico	Sí														
Autoría y financiamiento															
Nombre del Representante	Lic. Andrés Eduardo Levy Covarrubias														
Domicilio	Av. Santa Fe No. 505 Of. 401 Col. Cruz Manca. Del. Cuajimalpa de Morelos. C.P. 05349. México, CDMX														
Teléfono	Tel. 50-89-77-70														
Correo electrónico	pulso@pulso.com.mx														
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$260,000.00 M.N. más I.V.A														
Copatrocinadores (Sí/No)	No														

Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por *Derechos Digitales S.A. de C.V.*, y publicado por SDPnoticias.com



El 17 de mayo de 2018, el ciudadano René Trinidad García España, representante legal de la persona jurídica *Periódico digital Sendero, S.A.P.I. de C.V.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	17 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Periódico digital Sendero, S.A.P.I. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Periódico digital Sendero, S.A.P.I. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Derechos Digitales S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Periódico digital Sendero, S.A.P.I. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>SDPnoticias.com</i> en la página de internet http://www.sdpnoticias.com
Fecha de publicación	6 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Medir las preferencias rumbo a la elección a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México que se efectuarán en 2018
Diseño muestral	
Marco muestral	Personas radiquen en la Ciudad de México y sean usuarios de Facebook
Definición de la población	Personas de 18 años en adelante.
Procedimiento de selección de unidades	Muestreo aleatorio estratificado
Procedimiento de estimación	Estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión

Tamaño y forma de obtención de la muestra	6,725 capitalinos de 18 años en adelante con acceso a Facebook
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Al menos 95 de cada 100 veces, el error esperado es de +- 1.2%
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Indecisos 3.9% en preferencia por partido
Tasa general de rechazo a la entrevista	Abandonó entrevista 8.1%, contacto no exitoso 0.8%

Método

Método de recolección de la información	Entrevista realizada vía Facebook
Fecha de recolección de la información	Del 2 al 5 de mayo de 2018

Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si estos fueran los candidatos a Jefe(a) de Gobierno, ¿Por quién votaría?

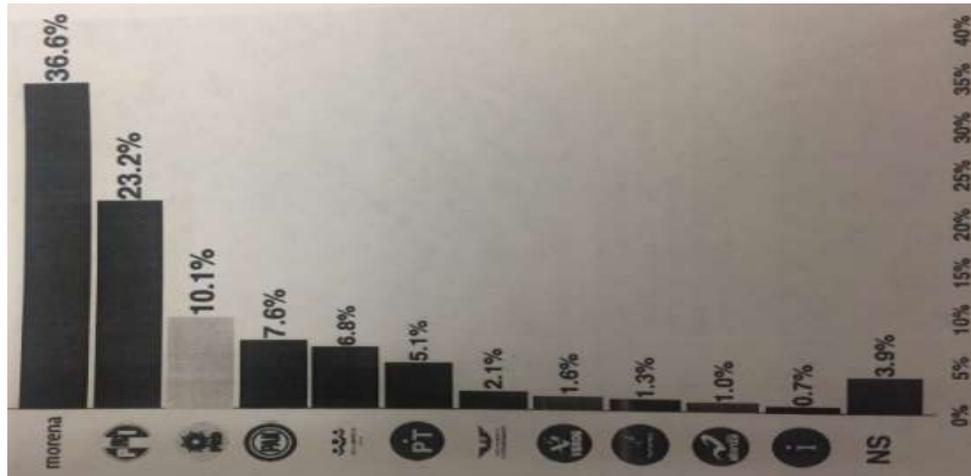
Principales resultados



Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Suponiendo que mañana fueran las elecciones para Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, ¿A qué opción votaría?

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Construcción de factores de expansión acordes con la distribución de los totales de los parámetros del marco muestral
Denominación del software utilizado para el procesamiento	Excel
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento

Nombre del Representante	Aldo Hiram Campuzano Rivera
Domicilio	Paseo de la Reforma #87, Int. 206, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México
Teléfono	Tel. 5530-8671

Correo electrónico	publicidad@sdpnoticias.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$50,000.00 M.N. más I.V.A
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

Estudio realizado por la empresa **MEGAMHETRYK S.A. de C.V.**, y publicado por el diario **La Razón**.

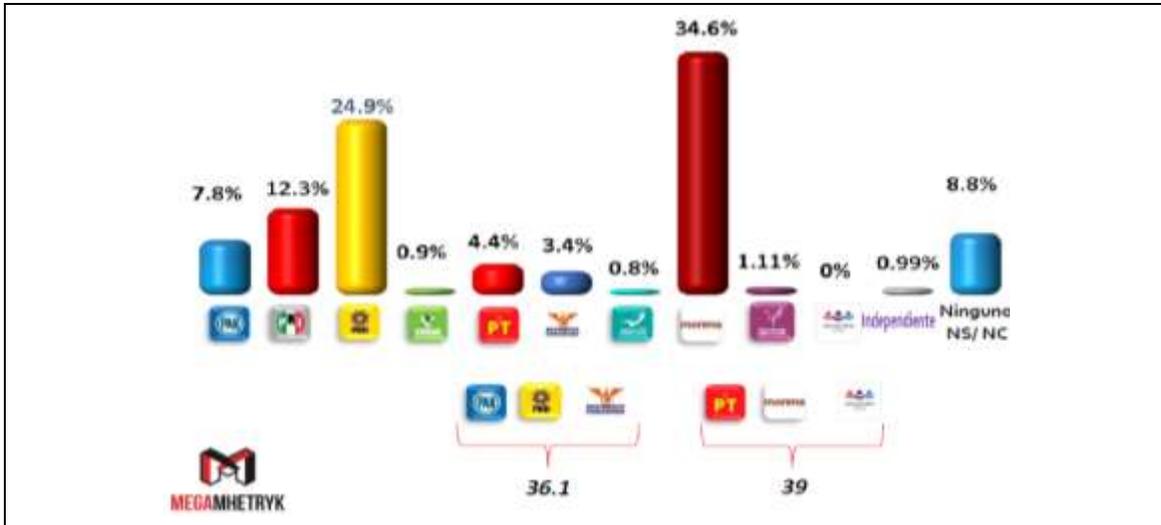


El 18 de mayo de 2018, el ciudadano Guillermo Martínez Díaz, representante legal del diario *La Razón*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, elaborada por la empresa *MEGAMHETRYK S.A. de C.V.*

Por otra parte, el 21 de ese mes y año, el Director de *MEGAMHETRYK*, remitió un ejemplar del estudio metodológico referido, por lo que, ambos estudios al referirse a la misma encuesta, se darán cuenta en este apartado, en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	18 de mayo de 2018 y 21 de mayo de 2018
Quién entregó	El diario <i>La Razón</i> y <i>MEGAMHETRYK</i>
Quién solicitó u ordenó	L.R.H.G INFORMATIVOS S.A. DE C.V.
Quién realizó	<i>MEGAMHETRYK S.A. de C.V</i>
Quién patrocinó o pagó	L.R.H.G INFORMATIVOS S.A. DE C.V.
Quién publicó	El diario <i>La Razón</i>
Fecha de publicación	15 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la Opinión ciudadana sobre la política en la Ciudad de México , la preferencia electoral y percepción de los personajes que aspiran a la Jefatura de Gobierno de la en Ciudad de México en el momento de la aplicación de la encuesta
Diseño muestral	
Marco muestral	Comprende la información contenida en las siguientes fuentes: •Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (INE). •Estadísticos de la Lista Nominal por cortes de sexo y edad (INE). •Catálogo de manzanas (INE). •Planos por Sección Individual, INE

	(Urbano, Mixto y Rural)
Definición de la población	Personas con 18 años cumplidos o más que cuentan con credencial de elector y residen en la Ciudad de México
Procedimiento de selección de unidades	El diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales por muestreo aleatorio simple. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete puntos de arranque (manzanas) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron viviendas. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar
Procedimiento de estimación	Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad, ocupación por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y la encuesta intercensal del INEGI
Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de la muestra es de 1,600 casos
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	El error teórico de estimación es de $\pm 3.5\%$ con nivel de confianza del 95% a nivel global
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de cada resultado se considera la no respuesta cuyo porcentaje se indica en cada uno de los resultados. Expresada como Ninguno, No sabe, No contestó
Tasa general de rechazo a la entrevista	La tasa general de rechazo fue de 57% que específicamente equivale a 2,100 cuestionarios no exitosos y los cuestionarios completos fueron 1,609, para un total de 3,709
Método	
Método de recolección de la información	La Técnica de recolección de datos es mediante entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario digital estructurado en KoBoCollect y aplicado por encuestadores mediante dispositivos electrónicos, entrevistando a sólo una persona por vivienda
Fecha de recolección de la información	La encuesta se levantó entre los días 9, 10 y 11 de Mayo de 2018
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada	
El primero de julio habrá elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿Por cuál partido piensa votar usted?	
Principales resultados	



Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el día de hoy fueran las elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta ¿Por quién votaría Ud.?

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Uso del software de procesamiento de datos SPSS para obtener las frecuencias ponderadas en archivo ".sav", herramientas de geolocalización, sistematización y procesamiento de los datos recabados
Denominación del software utilizado para el procesamiento	IBM SPSS
Base de datos	Sí

electrónico	
Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	Guillermo Martínez Díaz
Domicilio	Volcanes Edificio Citlaltepetl, departamento 3, Colonia Pedregal de Carrasco, Coyoacán, C.P. 04700. Ciudad de México.
Teléfono	Tel. 59202842
Correo electrónico	Miguelvera08@gmail.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$250,000.00 M.N.
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la empresa *Enkoll S.A. de C.V.*, y publicado en los sitios web de Cultura Colectiva y La Silla Rota.



El 18 de mayo de 2018, la C. Heidi Osuna, de *Enkoll S.A. de C.V.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	18 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién solicitó u ordenó	Cultura Colectiva y La Silla Rota
Quién realizó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Cultura Colectiva y La Silla Rota</i>
Quién publicó	<i>Enkoll S.A. de C.V.</i> , en el sitio web de Cultura Colectiva y La Silla Rota, así como en el siguiente link http://www.enkoll.com/publicaciones/16
Fecha de publicación	16 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la intención del voto de la población que reside en la Ciudad de México, respecto a la contienda electoral para la jefatura de gobierno de la ciudad
Diseño muestral	
Marco muestral	Secciones Electorales definidas y publicadas en el catálogo geoelectoral del Instituto Nacional Electoral (INE), mismo que contiene el total de personas en la Lista nominal por grupos de edad y género
Definición de la población	Población de 18 años y más que reside en la Ciudad de México, y cuenta con credencial de elector vigente

<p>Procedimiento de selección de unidades</p>	<p>Se realizó una muestra probabilística polietápica, seleccionando en el primer conglomerado las Secciones Electorales como Unidades Primarias de Muestreo (UPM). En cada UPM se hizo la selección de manzanas, en las que se llevó a cabo la selección de viviendas, y para cada vivienda sólo se entrevistó a una persona mayor de 18 años y con credencial de elector vigente.</p> <p>Etapa I.- Selección de 80 Secciones Electorales bajo muestreo con probabilidad proporcional al tamaño, de acuerdo a la lista nominal publicada por el INE.</p> <p>Etapa II.- Selección de dos manzanas de manera aleatoria sistemática sin sustitución.</p> <p>Etapa III.- Se seleccionaron cinco viviendas sistemáticamente iniciando en la esquina noroeste de la manzana correspondiente, recorriéndola en el sentido de las manecillas del reloj.</p> <p>Etapa IV.- Se explora y busca a la persona que cumple con los requisitos establecidos.</p>												
<p>Procedimiento de estimación</p>	<p>Mediante diferentes reactivos contenidos en el cuestionario se inicia el procedimiento, posteriormente los resultados de las múltiples entrevistas sobre las preferencias electorales, se ajustan por medio de ponderadores de acuerdo a las características poblacionales de grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal publicada por el INE</p>												
<p>Tamaño y forma de obtención de la muestra</p>	<p>La muestra consta de 800 entrevistas realizadas cara a cara en viviendas, y para extraerla se tomaron 80 secciones electorales, posteriormente se tomaron dos manzanas en cada sección seleccionada, y dentro de las manzanas se realizaron 5 entrevistas</p>												
<p>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)</p>	<p>El error máximo implícito en la muestra es de 3.5% al tratarse de una muestra compleja, con una confianza del 95%</p>												
<p>Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta</p>	<p>Para la pregunta de intención de voto, “Por favor piense ahora en la Ciudad de México, si el día de hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe(a) de Gobierno, ¿Por cuál candidato(a) o partido votaría usted?” se obtuvieron los resultados siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="662 1543 1255 1759"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>No Votaría</td> <td>1.7</td> </tr> <tr> <td>Anularía su voto / Votaría en blanco</td> <td>1.7</td> </tr> <tr> <td>Ninguno</td> <td>6.4</td> </tr> <tr> <td>No sabe</td> <td>14.3</td> </tr> <tr> <td>No responde</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	%	No Votaría	1.7	Anularía su voto / Votaría en blanco	1.7	Ninguno	6.4	No sabe	14.3	No responde	2
Concepto	%												
No Votaría	1.7												
Anularía su voto / Votaría en blanco	1.7												
Ninguno	6.4												
No sabe	14.3												
No responde	2												

Tasa general de rechazo a la entrevista	Número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio. $t = r / (r + e)$ Dónde: t: Tasa de rechazo general r: Número de rechazos a realizar la entrevista e: Número de entrevistas efectivas t= 51.4%
---	---

Método

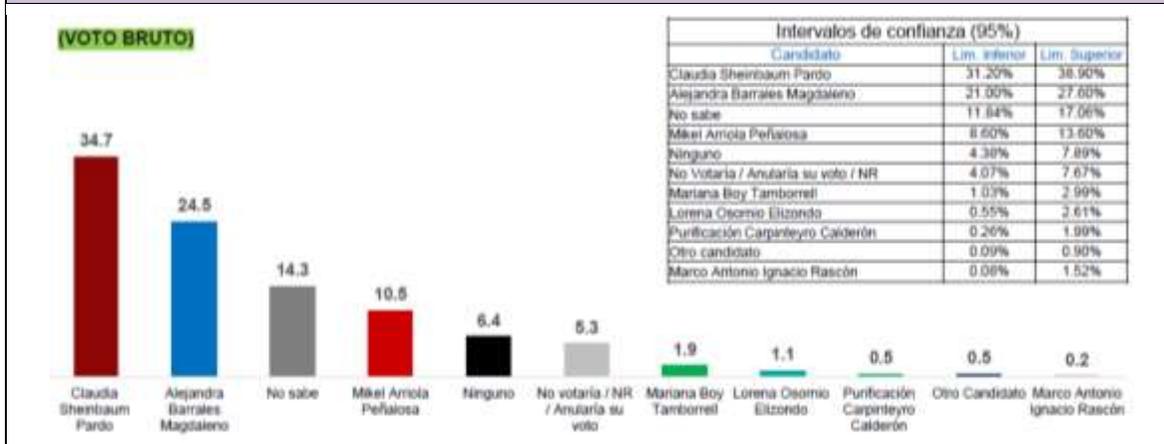
Método de recolección de la información	Mediante la aplicación de un cuestionario se realizaron entrevistas cara a cara en viviendas particulares, donde se entrevistó a una sola persona en esa vivienda. El levantamiento se llevó a cabo con dispositivos móviles Al momento del levantamiento se tomaron en cuenta cuotas por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable Cuando se tuvo el primer contacto en la vivienda, se preguntó a la persona de contacto sobre sus características de residencia, edad y vigencia de su credencial de elector, si estas coinciden con lo que se está buscando, se realiza la entrevista, en caso contrario, se pregunta por una persona que habite esa vivienda, tenga al menos 18 años y cuente con credencial de elector vigente
---	--

Fecha de recolección de la información	El trabajo de campo para el estudio se realizó del 11 al 13 de mayo de 2018
--	---

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe de Gobierno de la CDMX ¿Por cuál candidato(a) votaría? Voto Bruto

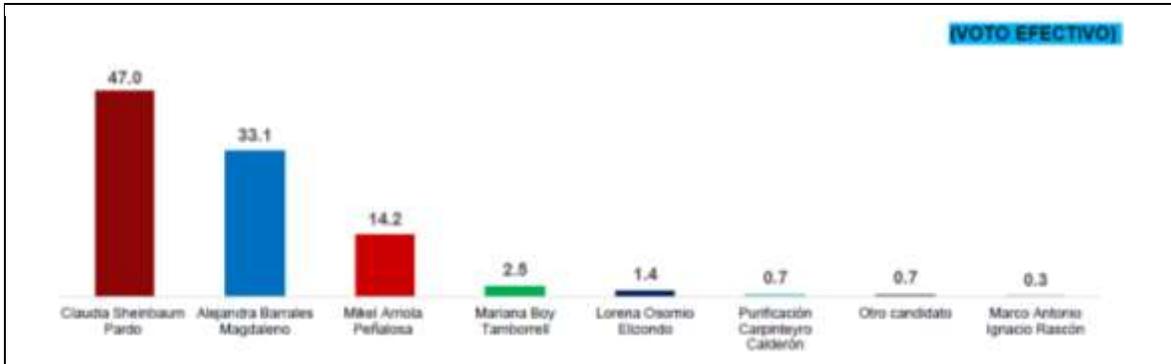
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Jefe de Gobierno de la CDMX ¿Por cuál candidato(a) votaría? (Voto Efectivo)

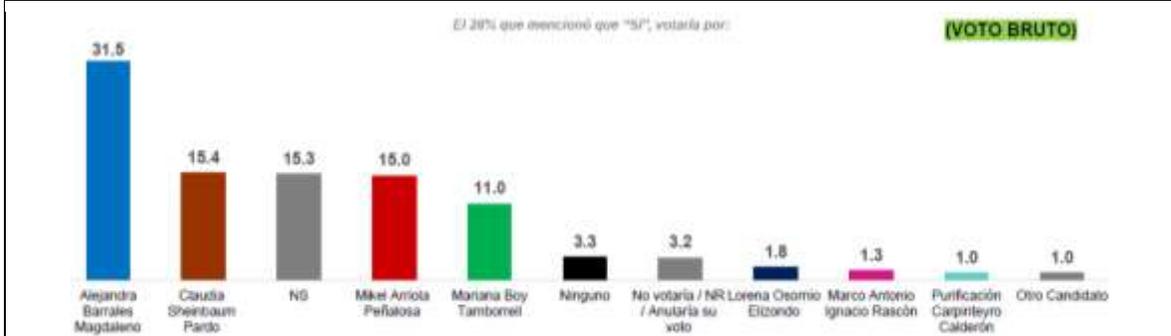
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿Cuál candidato(a) sería su segunda opción de voto para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (voto bruto)

Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

¿Cuál candidato(a) sería su segunda opción de voto para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (voto efectivo)

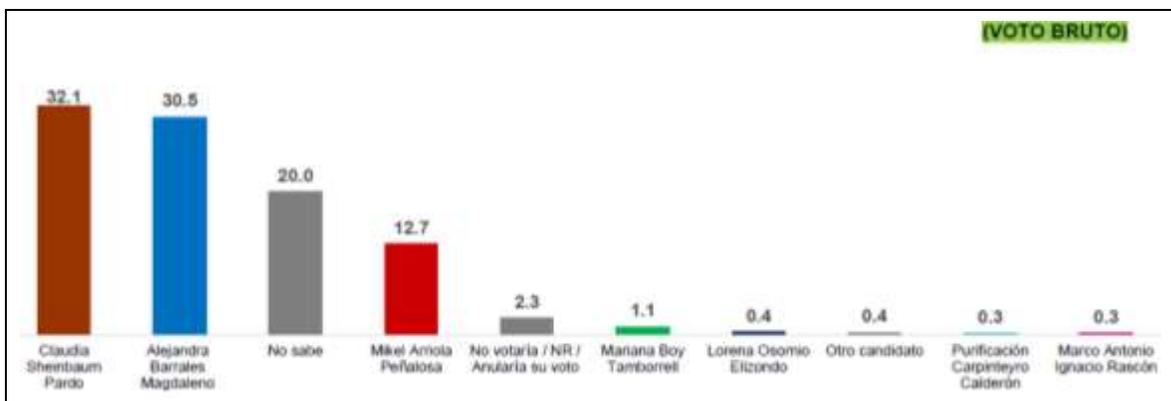
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Independientemente del candidato(a) por el cual usted votará para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ¿cuál candidato(a) considera usted que ganaría?, si hoy fueran las elecciones. (voto bruto)

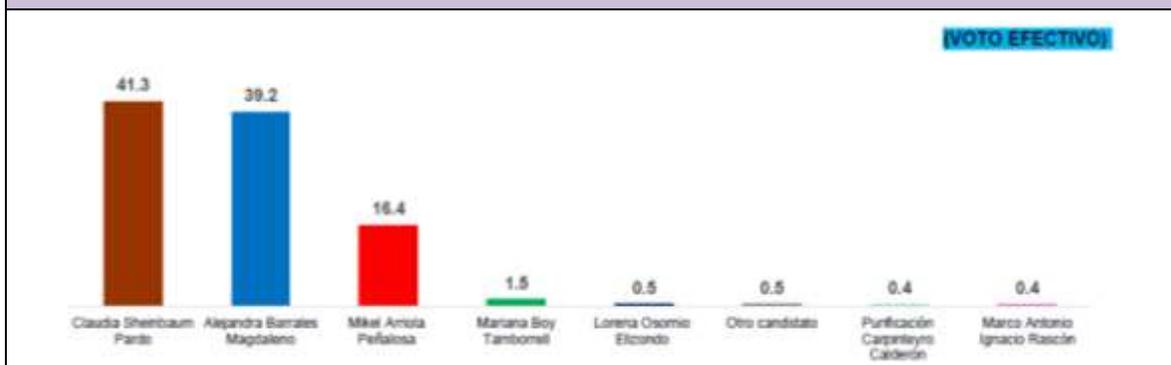
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Independientemente del candidato(a) por el cual usted votará para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, ¿cuál candidato(a) considera usted que ganaría?, si hoy fueran las elecciones (voto efectivo)

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de Al momento del levantamiento se tomaron en cuenta cuotas por grupos de edad y sexo, tomando como referencia la lista nominal del INE, posteriormente se generaron las frecuencias relativas para cada variable. Los intervalos de confianza se generaron considerando las características del diseño de la muestra mediante el software SPSS
---	---

Denominación del software utilizado para el procesamiento	El software utilizado para el procesamiento de los datos fue el SPSS (Statistical Package for the Social Sciences)
---	--

Base de datos electrónico	Sí
---------------------------	----

Autoría y financiamiento

Nombre del Representante	Heidi Osuna
--------------------------	-------------

Domicilio	Calle Acordada #33 Piso 1, Col. San José Insurgentes, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03900
-----------	--

Teléfono	[55] 8500 7777
----------	----------------

Correo electrónico	contacto@enkoll.com
--------------------	--

Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Por llevar a cabo este estudio, Enkoll cobró la cantidad de \$48,000 (cuarenta y ocho mil pesos 00/100) más el IVA correspondiente, cantidad que asciende a \$55,680.00 (Cincuenta y cinco mil, seiscientos ochenta pesos 00/100). Se anexa copia de la factura correspondiente Dicha factura cubre el levantamiento de 800 cuestionarios, para la Ciudad de México
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión A.C., (AMAI)
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	No

Estudio realizado por la empresa **Mendoza Blanco y Asociados**.



El 21 de mayo de 2018, la Socia Directora de *Mendoza Blanco y Asociados*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	21 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Quién solicitó u ordenó	<i>Tu manzana Holding S.A. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Tu manzana Holding S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	<i>Mendoza Blanco y Asociados</i>
Fecha de publicación	6 de mayo de 2018 en el siguiente link http://mendozablancocom.mx/wp-content/uploads/2018/05/Publicacion-BJ-4-a-6-mayo.pdf
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Generar estimaciones sobre las preferencias electorales en la elección de Alcalde en la Alcaldía Benito Juárez
Diseño muestral	
Marco muestral	Listado de secciones electorales del INE, incluyendo su lista nominal, distritos electorales, municipios y tipo de sección
Definición de la población	La población objetivo son todos los ciudadanos que cuentan con credencial de elector en la Alcaldía Benito Juárez
Procedimiento de selección de unidades	El diseño de muestra es estratificado por circunscripción Delegacional y tipo de sección electoral. La primera unidad de muestreo es la sección electoral, la segunda es la manzana, la tercera es la vivienda y la última los entrevistados en la viviendas
Procedimiento de estimación	Las estimaciones que se detallan en el presente reporte se obtienen de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión, ajustados por grupos de edad

Tamaño y forma de obtención de la muestra	El tamaño de muestra considerado es de 1,200 casos. El total de casos por estrato de muestreo fue considerado aproximadamente proporcional a la lista nominal de tal suerte que todos los estratos tengan al menos una sección electoral en muestra
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	En todas las estimaciones se considera un nivel de confiabilidad del 95%. El margen máximo de error para estimación de proporciones es de $\pm 3.0\%$
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	En la estimación de algunos resultados de votación no se considera la no respuesta lo que se conoce como preferencia efectiva; sin embargo, el porcentaje de no respuesta y los que manifiestan que no piensan votar se indican en los resultados brutos en los casos donde estas categorías se consideran explícitas. La pregunta de intención de votos se realizó a todos los encuestados, por lo que en cuanto a porcentajes de indecisos estos tuvieron la libertad de contestar alguna preferencia que pudiera cambiar a futuro o sumarse a la no respuesta
Tasa general de rechazo a la entrevista	El abandono del informante fue de 0.3%, mientras que los contactos no exitosos fueron 78%

Método

Método de recolección de la información	La información se colectó cara a cara en el domicilio de los entrevistados
Fecha de recolección de la información	Del 4 al 6 de mayo de 2018

Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde (antes Delegado), ¿por quién votaría?

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	La forma de procesamiento es a través de tabulados automáticos con el software de procesamiento SPSS, los estimadores son los porcentajes obtenidos de las frecuencias ponderadas de acuerdo a las probabilidades de selección y sus correspondientes factores de expansión. Los intervalos de confianza están dados por la suma y resta de márgenes de error estatales o municipales, según el caso indicados en el inciso e) del punto 3 del presente documento
Denominación del software utilizado para el procesamiento	IBM Estadístico Statistical Package For The Social Sciences (SPSS)
Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	Erica Alejandra Mendoza Marín
Domicilio	Viaducto Tlalpan 554, Col. San Lorenzo Huipulco, Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14370
Teléfono	(55)2652-1712
Correo electrónico	consultores@mendezablancocom.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$65,899.60 con IVA incluido
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por la empresa *Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE)*, y publicado por el diario *La Razón*.

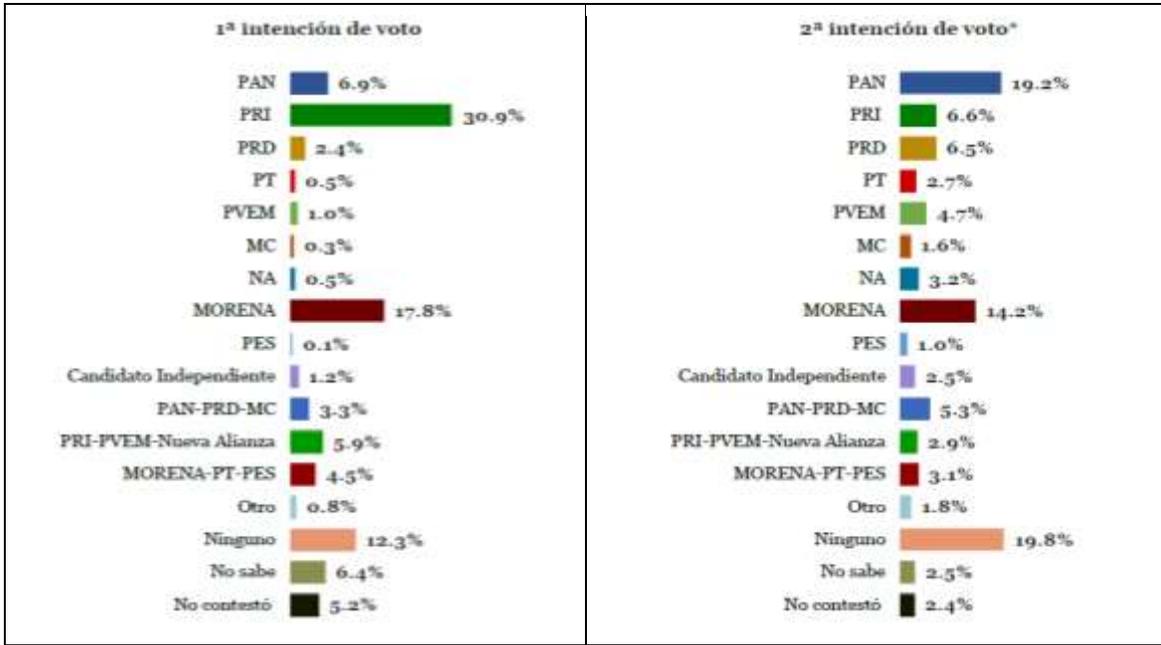


El 21 de mayo de 2018, el representante legal del diario *La Razón*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México, elaborada por la empresa *Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE)*.

Por otra parte, el 22 de ese mes y año, el representante legal de *Bufete de Proyectos, informáticos y Análisis, S.A. de C.V.*, cuyo nombre comercial es *Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE)*, remitió un ejemplar del estudio metodológico referido, por lo que, ambos estudios al referirse a la misma encuesta, se darán cuenta en este apartado, en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	El diario <i>La Razón</i> y <i>GCE</i> remitieron su metodología, los días 21 y 22 de mayo de 2018, respectivamente.
Quién entregó	El diario <i>La Razón</i> y <i>Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE)</i>
Quién solicitó u ordenó	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V. (DIARIO LA RAZON)
Quién realizó	<i>Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE)</i>
Quién patrocinó o pagó	L.R.H.G. INFORMATIVO, S.A. DE C.V. (DIARIO LA RAZON)
Quién publicó	El diario <i>La Razón</i>
Fecha de publicación	17 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Medición para conocer las preferencias de intención de voto para elegir al próximo delegado de Cuajimalpa
Diseño muestral	
Marco muestral	Se usó como marco de muestreo a las secciones electorales de la más reciente publicación de la lista nominal del INE

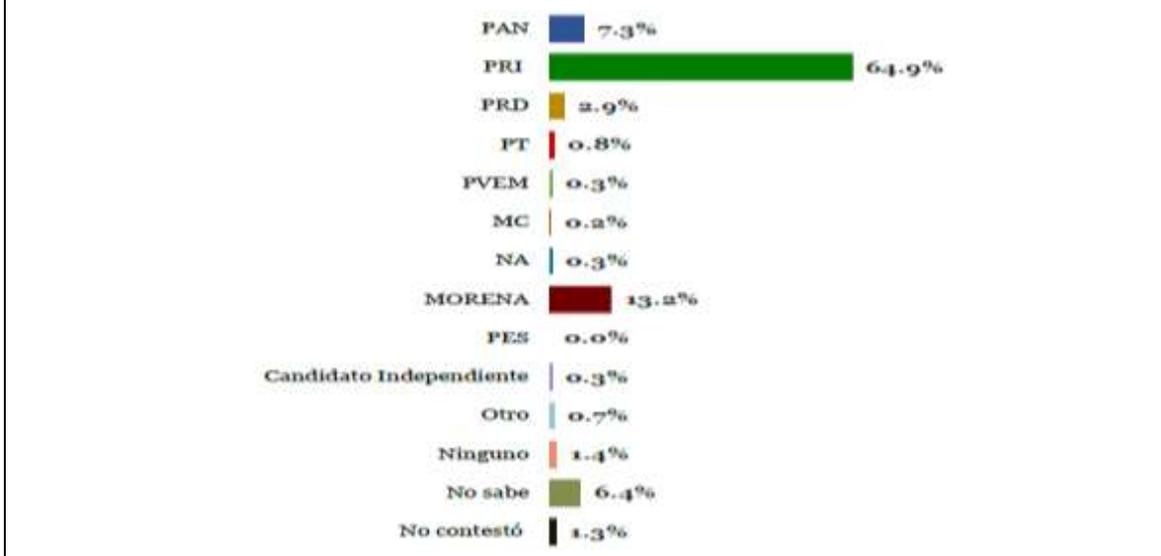
Definición de la población	Ciudadanos de 18 años o más que residen la Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México
Procedimiento de selección de unidades	Las secciones electorales se seleccionan mediante un muestreo de probabilidades proporcionales al tamaño. Dentro de cada sección se elige una manzana inicial de manera aleatoria y se procede sistemáticamente con la selección de manzanas subsecuentes. La elección de viviendas se realiza de manera aleatoria y finalmente el entrevistado se selecciona mediante una tabla de Kish
Procedimiento de estimación	Para el cálculo de los resultados reportados, se utilizaron los estimadores de Horvitz-Thompson para el levantamiento. Las estimaciones se realizan tomando en cuenta los factores de expansión muestral, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra, ajustados para hacer acorde a la distribución de casos en muestra conforme a las variables sociodemográficas (edad y género) utilizando el método de raking generalizado. La ponderación está realizada con base en la lista nominal del estado y datos sociodemográficos (sexo y edad) del INE
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se obtuvo una muestra de 1,002 encuestas cara a cara, distribuidas de acuerdo a la lista nominal de las secciones de la delegación.
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95%, el error es de $\pm 2.93\%$ a nivel delegacional
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	Se incluye en los resultados los porcentajes de no respuesta
Tasa general de rechazo a la entrevista	Se realizaron 2,312 intentos de los cuales 1,002 resultaron exitosos, por lo que la tasa de rechazo es del 56.6%
Método	
Método de recolección de la información	Encuesta cara a cara realizada
Fecha de recolección de la información	Del 04 al 06 de mayo de 2018
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada Intención de Voto por Partido	
Imaginemos que el día de hoy fuera la elección para elegir al próximo Delegado de Cuajimalpa, ¿por qué coalición o partido votaría usted?	Si no pudiera votar por la coalición o partido que me acaba de mencionar, ¿por cuál otro votaría?
Principales resultados	



Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

En su opinión, si hoy fuera la elección para Delegado de Cuajimalpa, ¿cuál partido cree que ganaría?

Principales resultados

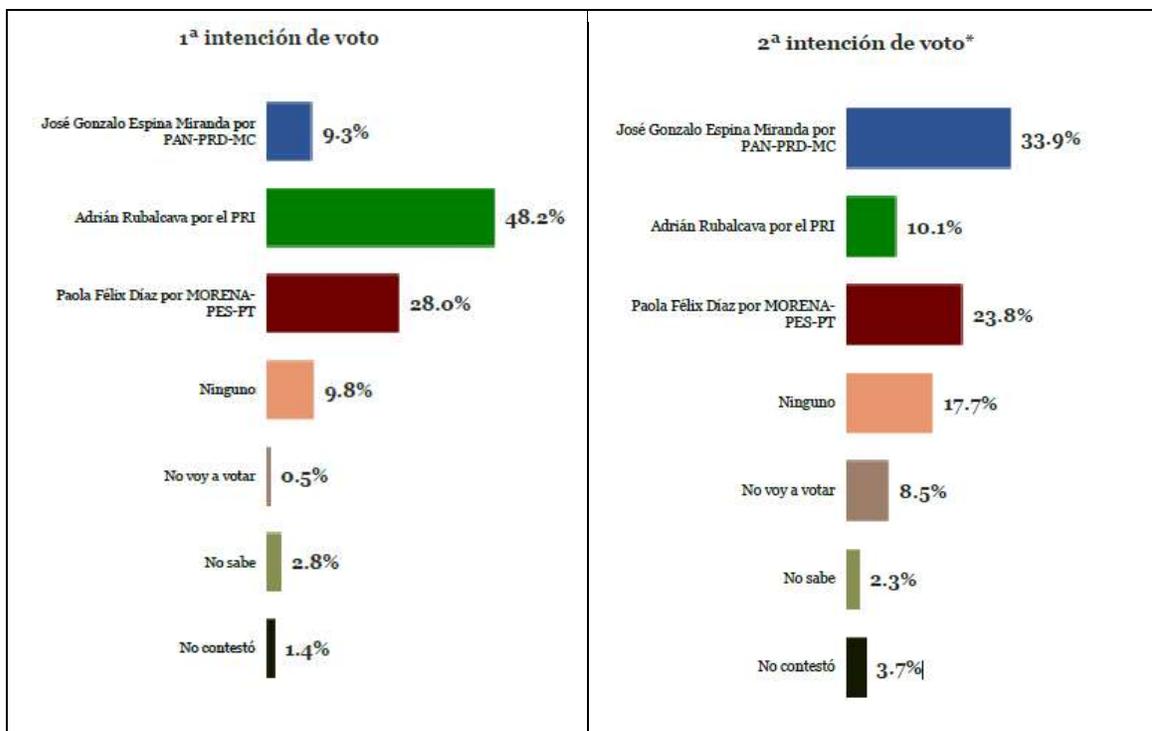


Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada
Intención de Voto por Candidato

Y si hoy fueran las elecciones para elegir al próximo Delegado de Cuajimalpa y los contendientes fueran... ¿por quién votaría?

Y si no pudiera votar por la persona que me dijo, ¿cuál sería su segunda opción? ¿por quién votaría?

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de Con un nivel de confianza de 95%, el error es de $\pm 2.93\%$ a nivel delegacional. El cálculo de las estimaciones y de sus respectivos intervalos de confianza se realiza en R. Los resultados fueron obtenidos con el software SPSS
Denominación del software utilizado para el procesamiento	The R Project for Statistical Computing (R). Statistical Package for the Social Science (SPSS).
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento

Nombre del Representante	Federico Berrueto Pruneda
Domicilio	Paseo de la Reforma 199, piso 1, colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, CDMX
Teléfono	(0155) 1085-1600 Ext. 1657
Correo electrónico	lperez@gabinete.mx
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	Costo aproximado por los insumos y recursos utilizados en el levantamiento y reporte de \$ 160,000.00 por 1,002 cuestionarios realizados
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí

Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

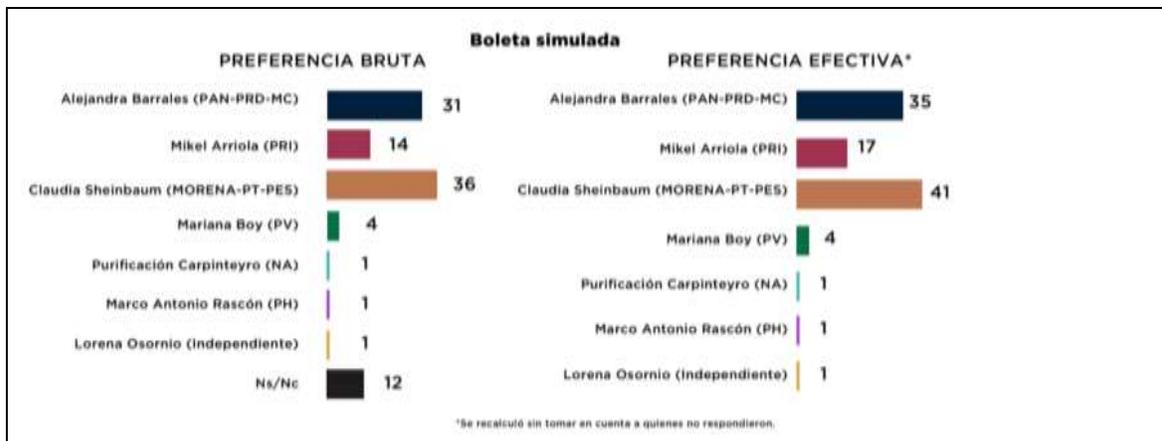
Estudio metodológico realizado por la persona moral *Polithink S.C.*, y publicado en la siguiente liga electrónica:



El 21 de mayo de 2018, el Director General de la empresa *Polithink S.C.*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Jefe(a) de Gobierno de la Ciudad de México, la cual se detalla de la siguiente manera.

Datos generales	
Fecha de recepción	21 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>Polithink S.C</i>
Quién solicitó u ordenó	
Quién realizó	
Quién patrocinó o pagó	
Quién publicó	https://drive.google.com/file/d/1w5zISDJsHaoU8DyUY75oJggu2EsswCz/view .
Fecha de publicación	17 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer, a través de una encuesta de opinión, las preferencias electorales de la población de 18 años y más que cuenten con credencial de elector vigente en la CDMX, con miras a la elección que se llevará a cabo el próximo 1 de julio de 2018
Diseño muestral	
Marco muestral	Listado de todas las secciones electorales así como los planos por Sección individual que están disponibles en la sección de Planos Cartográficos de la página oficial del INE, así como la Lista Nominal con corte a abril de 2018
Definición de la población	Personas de 18 años y más que residan en la CDMX, con credencial de elector vigente
Procedimiento de selección de unidades	La muestra fue seleccionada en tres etapas, como parte de la primera se seleccionaron 80 secciones electorales con probabilidad proporcional a su tamaño de acuerdo a la Lista Nominal. Se utilizó un diseño

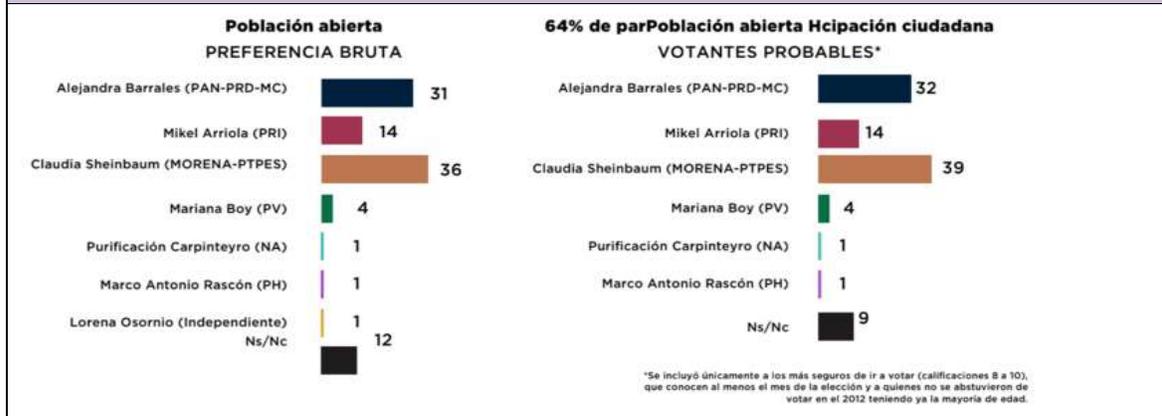
	<p>estratificado por las 16 delegaciones y los 24 Distrito Federales, dando como resultado 24 Estratos.</p> <p>En la segunda etapa, se seleccionaron aleatoriamente 3 manzanas por cada sección y en promedio, en la tercer etapa, de 3 a 4 entrevistados mayores de edad por cada manzana,</p>
Procedimiento de estimación	Para el cálculo de las proporciones, se utilizaron estimadores de razón para determinar las preferencias electorales. Para ello, se toma en cuenta el diseño muestral empleado y descrito en la sección anterior, por lo que no se trata de frecuencias simples, sino ponderadas por el producto del inverso de las probabilidades de selección para cada etapa.
Tamaño y forma de obtención de la muestra	Se seleccionaron 80 secciones electorales o puntos muestrales y 800 entrevistados
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)	Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error muestral es de +- 3.46%, sin embargo, cada estimación tiene asociado su propio error, el cual se da a conocer en la sección 6
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	La encuesta, en una de sus preguntas arrojó una proporción de 13% de personas que no manifestaron preferencia por alguno de los candidatos.
Tasa general de rechazo a la entrevista	Se hizo contacto con 2,377 personas de las cuales 1,577 rechazaron y/o suspendieron la entrevista, por lo que la tasa de rechazo fue de 33.7%
Método	
Método de recolección de la información	Las encuestas se realizaron a través de entrevistas realizadas cara a cara con la persona elegida que cumplía con los requisitos de selección
Fecha de recolección de la información	Del 12 al 14 de mayo de 2018
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada	
Si hoy fuera la elección para Jefe(a) de Gobierno ¿Por quién votaría usted? Resultados por votación bruta y efectiva	
Principales resultados	



Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Intención de voto a Jefe(a) de Gobierno entre población abierta y votantes probables. Se muestran resultados por votación bruta y efectiva

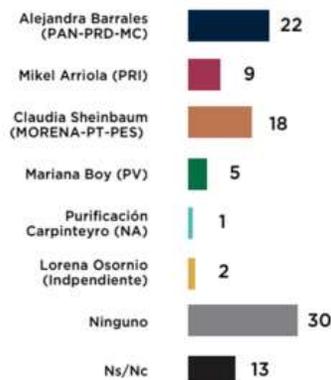
Principales resultados



Questionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el partido o candidato que usted prefiere para ser Jefe(a) de Gobierno no tuviera oportunidad de ganar ¿por quién votaría usted?

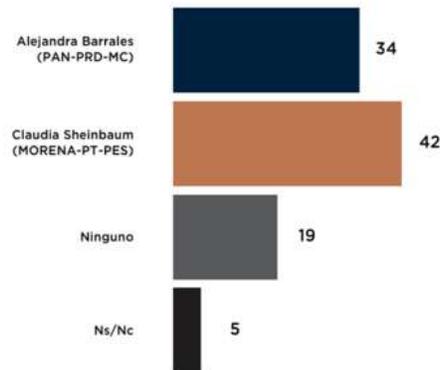
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si hoy fuera la elección para Jefe(a) de Gobierno y los únicos candidatos fueran Alejandra Barrales del PAN-PRD-MC y Claudia Sheinbaum de MORENA-PT-PES ¿por quién votaría usted?

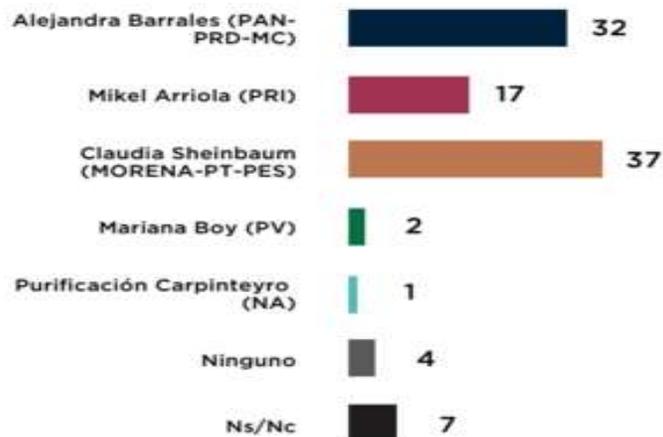
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Independientemente de su participación y del partido o candidato que prefiera ¿Quién cree usted que va a ganar la Jefatura de Gobierno de la CDMX en 2018?

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	de Se emplearon estimadores de razón ponderados por factores de expansión (inverso de la probabilidad de selección de la sección y del entrevistado)
Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS versión 22

Base de datos electrónico	Sí
Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	José Alonso Arango Pérez
Domicilio	Cuautla 58, Colonia Condesa, C.P. 06140 · Del. Cuauhtémoc, CDMX
Teléfono	Tel. 5256.4545
Correo electrónico	@PolithinkMexico
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$112,000.00 M.N., que incluye gastos de operación y viáticos
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Encuesta realizada por **PAUTA ENCUESTAS** y publicada en el diario **24 Horas**.



El 24 de mayo de 2018, el C. Juan Ramón Comellas Pando, de *Pautas Encuestas*, remitió a esta Secretaría Ejecutiva la metodología de una encuesta sobre preferencias electorales para la elección de Alcaldía en Coyoacán, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	24 de mayo de 2018
Quién entregó	Pauta Encuestas
Quién solicitó u ordenó	<i>Pauta Comunicaciones S.A. de C.V.</i>
Quién realizó	<i>Pauta Comunicaciones S.A. de C.V.</i>
Quién patrocinó o pagó	<i>Pauta Comunicaciones S.A. de C.V.</i>
Quién publicó	El diario <i>24 Horas</i>
Fecha de publicación	21 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	informar a los lectores y audiencia de 24 Horas cómo van las preferencias electorales, así como la influencia de diversos factores en las mismas en la contienda por la Alcaldía de Coyoacán rumbo a las elecciones del 1 de julio de 2018, así como otras opiniones del electorado con relevancia periodística
Diseño muestral	
Marco muestral	Se consideraron variables que influyen en el comportamiento del consumidor (elector), para tomar en cuenta variaciones en actitudes y opiniones ante estas variables. Estas variables han sido concluyentes en más de 1000 investigaciones de mercado realizadas a nivel nacional
Definición de la población	La población objetivo son los ciudadanos mexicanos, residentes en la Delegación de Coyoacán, que cuentan con credencial de elector, correspondiente a la misma

<p>Procedimiento de selección de unidades</p>	<p>Se dividió a la entidad por colonias, barrios y comunidades de acuerdo a un listado proporcionado por la misma Delegación.</p> <p>En cada colonia, barrio y comunidad se seleccionó una muestra por cuotas ocupacionales, acorde al perfil de cada una de ellas, ya que hemos comprobado que el factor ocupación es determinante del comportamiento del consumidor.</p> <p>En ningún momento se pensó en una investigación descriptiva, que simplemente fotografiara el momento electoral; sino en una investigación explicativa y de correlaciones que analice los porqués de las decisiones ciudadanas y la correlación de diversos factores en las decisiones electorales. Se utilizó un cuestionario con preguntas de respuesta cerrada y de respuesta abierta para no limitar las opciones de respuesta de los entrevistados. Como una forma de respeto al voto secreto del ciudadano en ningún momento se le preguntó por quién votaría si en este momento fuera la elección; pero en forma indirecta se puede inferir esta actitud ciudadana al preguntar si en su decisión de voto es más importante la persona, el partido o el programa de gobierno; Quién les gustaría que ganara la elección de la Alcaldía de Coyoacán; además de un ejercicio en el que se pregunta: si tuvieran 5 votos a repartir entre los candidatos cómo los repartiría? Esta pregunta sirve para evaluar la consistencia del voto, qué tan seguros o convencidos están de sus preferencias</p>
<p>Procedimiento de estimación</p>	<p>Se anexa el archivo en Excel: Confianza y error por segmentos Coyoacán</p>
<p>Tamaño y forma de obtención de la muestra</p>	<p>Con los criterios de zonas mercadológicas y cuotas ocupacionales se obtuvo una muestra de 825 cuestionarios</p>
<p>Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)</p>	<p>En esta encuesta, manejamos exclusivamente porcentajes derivados de la propia encuesta, sin proyectarlo a cifras absolutas de la población electoral</p>
<p>Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta</p>	<p>Se obtuvo un 58.67% de no respuesta, por lo que los resultados están basados en la diferencia, es decir, el 41.33% de los intentos realizados. Se lleva un conteo de las personas que se niegan a responder o interrumpen el cuestionario antes de concluir. Tenemos la hipótesis de que la inmensa mayoría de estas personas, finalmente son abstencionistas o indecisos y que por lo tanto, no afectan los datos correspondientes a votación efectiva, si los referentes a la votación bruta</p>
<p>Tasa general de rechazo a la entrevista</p>	<p>Con los criterios de zonas mercadológicas y cuotas ocupacionales se obtuvo una muestra de 825 cuestionarios. Para lograrlos se efectuaron 1996 intentos, con 1171 rechazos (una tasa de rechazo del 58.67%). Se logró información del 41.33% de los intentos. De quienes, sí proporcionaron información, el 17.1% (141) no tienen la menor idea en este momento. Respondieron, pero denotando desconocimiento y por lo mismo indecisión. De los que sí respondieron, el 14.7% manifestaron que no van a votar y dieron sus motivos o razones.</p> <p>Nosotros generalmente obtenemos mejor porcentaje de respuesta que otros, debido a que como preámbulo incluimos en el cuestionario preguntas con sentido social; empero, en esta ocasión, el porcentaje de</p>

rechazo fue alto. Podemos asegurar que este sistema de selección da la misma oportunidad de ser incluidas en la muestra a personas que permanecen mucho tiempo en casa y a las que están poco tiempo en ella

Método

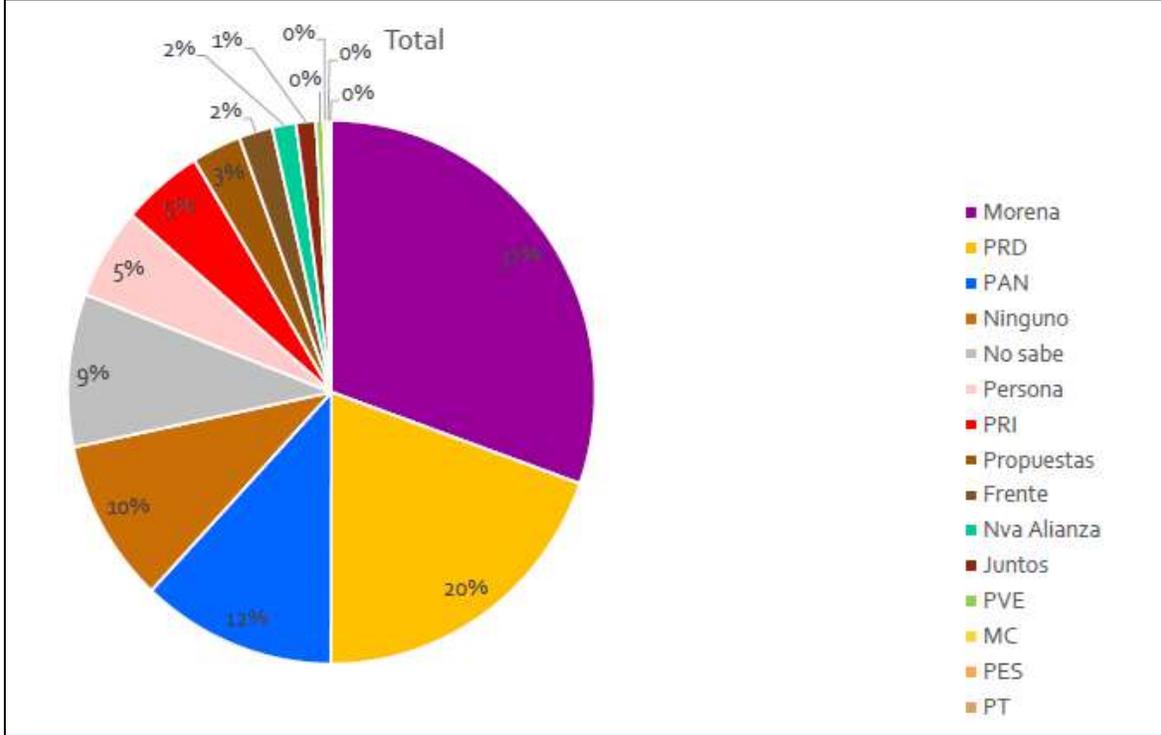
Método de recolección de la información: Entrevista cara a cara

Fecha de recolección de la información: Del 14 al 17 de mayo de 2018

Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Partido que les gustaría que ganara (antes de ver la lista)

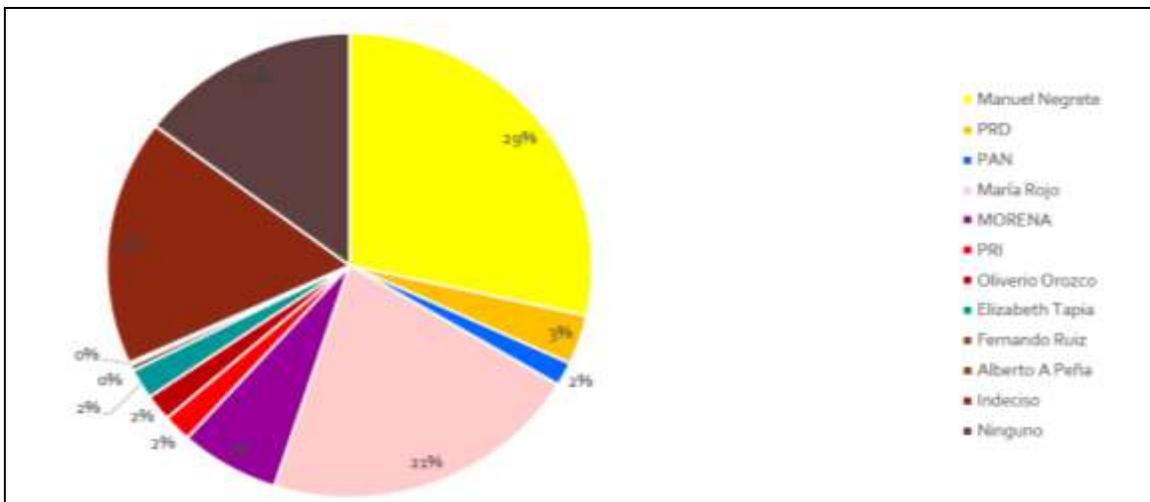
Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Partido que les gustaría que ganara (después de ver la lista)

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	<p>Se capturaron los cuestionarios anotando los datos expresados en preguntas de respuesta cerrada y los conceptos expresados en las preguntas de respuesta abierta con las propias palabras utilizadas por el encuestado. Posteriormente, se homologaron las respuestas con el mismo significado</p> <p>La muestra de 825 cuestionarios nos da un coeficiente de confiabilidad de 95.5 con un margen de error máximo de + - 3.39% en resultados generales (anexo en Excel Muestra Coyoacán)</p>
---	--

Denominación del software utilizado para el procesamiento	Los cuestionarios se procesaron en Excel que facilita la captura de preguntas de respuesta abierta y homologar después respuestas con el mismo significado, además que al ser simultáneamente base de datos y hoja de cálculo permite automáticamente calcular el reparto de votos
---	--

Base de datos electrónico	Sí
---------------------------	----

Autoría y financiamiento

Nombre del Representante	Juan Ramón Comellas Pando
--------------------------	---------------------------

Domicilio	Eduardo Pérez Castañeda 901, Colonia Fraccionamiento Villa Real, Ciudad Victoria, Tamaulipas
-----------	--

Teléfono	Tel. 8341862165
----------	-----------------

Correo electrónico	taniadeluna@gmail.com
--------------------	-----------------------

Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$34,800.00 M.N. incluye IVA
-------------------------------------	------------------------------

Copatrocinadores (Sí/No)	No
--------------------------	----

Factura o Informe	Sí
-------------------	----

Respaldo Profesional y/o académico

Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

Estudio realizado por **MEGAMHETRYK S.A. de C.V.**, y publicado en el periódico **La Prensa**.



El 24 de mayo de 2018, el Director General de **MEGAMHETRYK S.A. de C.V.**, remitió a esta Secretaría Ejecutiva el estudio metodológico de una encuesta sobre preferencias electorales en la Delegación Álvaro Obregón, la cual se detalla en los siguientes términos:

Datos generales	
Fecha de recepción	24 de mayo de 2018
Quién entregó	<i>MEGAMHETRYK S.A. de C.V</i>
Quién solicitó u ordenó	Editora la Prensa S.A. de C.V
Quién realizó	<i>MEGAMHETRYK S.A. de C.V</i>
Quién patrocinó o pagó	Editora la Prensa S.A. de C.V
Quién publicó	<i>La Prensa</i>
Fecha de publicación	23 de mayo de 2018
Tipo de publicación	Original
Objetivo	
Objetivo	Conocer la Opinión ciudadana acerca de los problemas de la Delegación, sobre la preferencia electoral y percepción de los personajes que aspiran a la Alcaldía de Álvaro Obregón, La diputación local del distrito XVIII y la Diputación del Distrito Federal 16 en el momento de la aplicación de la encuesta
Diseño muestral	
Marco muestral	Comprende la información contenida en las siguientes fuentes: •Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (INE). •Estadísticos de la Lista Nominal por cortes de sexo y edad (INE). •Catálogo de manzanas (INE). •Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural)
Definición de la población	Personas con 18 años cumplidos o más que cuentan con credencial de elector y residen en la Ciudad de México

Procedimiento de selección de unidades	de de	El diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales por muestreo aleatorio simple. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete puntos de arranque (manzanas) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron viviendas. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar
Procedimiento de estimación	de	Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad, ocupación por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y la encuesta intercensal del INEGI
Tamaño y forma de obtención de la muestra	de la	El tamaño de la muestra de la Alcaldía en Álvaro Obregón y el Distrito XVIII local es de 844 casos, en el caso de la Diputación Federal 16 es de 420 casos
Calidad de la estimación (confianza y error máximo en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias)		El error teórico de estimación es de $\pm 3.5\%$ con nivel de confianza del 95% a nivel global
Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta	de la no-respuesta	En la estimación de cada resultado se considera la no respuesta cuyo porcentaje se indica en cada uno de los resultados. Expresada como: Ninguno, No sabe, No contestó
Tasa general de rechazo a la entrevista	de la	En el caso de la Alcaldía y el Distrito XVIII local La tasa de rechazo fue de 13% de contactos no exitosos, que representa 120 cuestionarios rechazados y los cuestionarios completos 844, para un total de 964. Para el caso de la Diputación Federal del distrito 16 la tasa de rechazo fue de 15% de contactos no exitosos, que representa 75 cuestionarios rechazados y los cuestionarios completos 420, para un total de 495
Método		
Método de recolección de la información		La técnica de recolección de datos es mediante entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario digital estructurado en KoBoCollect y aplicado por encuestadores mediante dispositivos electrónicos, entrevistando a sólo una persona por vivienda
Fecha de recolección de la información		La encuesta a la Alcaldía y distrito XVIII local se levantó entre los días 10, 11 y 12 de Mayo de 2018, el estudio de la Diputación Federal del distrito 16 los días 16 y 17 de Mayo de 2018.
Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada		
El primero de julio habrá elecciones para Jefe de Gobierno de la CDMX ¿Por cuál partido piensa votar usted?		
Principales resultados		



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el día de hoy fueran las elecciones para Diputado Local en este Distrito y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta ¿Por quién votaría Ud.?

Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el día de hoy fueran las elecciones para Diputado Federal en este Distrito y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta ¿Por quién votaría Ud.?

Principales resultados



Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada

Si el día de hoy fueran las elecciones para Alcalde en Álvaro Obregón y los candidatos fueran los que aparecen en esta tarjeta ¿Por quién votaría Ud.?

Principales resultados



Procesamiento

Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza	Uso del software de procesamiento de datos SPSS para obtener las frecuencias ponderadas en archivo ".sav", herramientas de geolocalización, sistematización y procesamiento de los datos recabados
Denominación del software utilizado para el procesamiento	SPSS
Base de datos electrónico	Sí

Autoría y financiamiento	
Nombre del Representante	Gonzalo Farrera Bravo
Domicilio	San Francisco 612, Colonia del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100. Ciudad de México.
Teléfono	Tel. 59202842
Correo electrónico	www.megamhetryk.com
Recursos Aplicados Monto Total (\$)	\$250,000.00 M.N. con IVA
Copatrocinadores (Sí/No)	No
Factura o Informe	Sí
Respaldo Profesional y/o académico	
Asociación a la que pertenece	No
Estudios en la materia/documentación que acredite especialización	Sí
Entregó documentación	Sí
Verificación	
Entregó en medio impreso y magnético	Sí
Cumple con los criterios de carácter científico	Sí
Entregó en tiempo – cinco días naturales después de su publicación.	Sí

VII. Listado de quienes, habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, no hubieren entregado el estudio o hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en el Reglamento de Elecciones.

Como ya se hizo mención en el apartado “*IV.3. Requerimientos*” del presente informe, esta Secretaría Ejecutiva de no recibir respuesta en tiempo por parte de los periódicos La Razón y El Heraldo de México, realizará los requerimientos respectivos, lo que se hará del conocimiento en el próximo informe sobre encuestas que se haga del conocimiento al Consejo General de este Instituto Electoral.